

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

**UAT**

Universidad Autónoma  
de Tamaulipas

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 – 2025

**UAT**



# **CONTENIDO**

<b>MENSAJE</b>	7	<b>UAT HACIA EL 2025</b>	41
<b>PRESENTACIÓN</b>	9	<b>EJES SUSTANTIVOS</b>	50
<b>ESCENARIO ACTUAL</b>	11		
<b>UNIVERSIDAD SOSTENIBLE</b>	20		
<b>IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	25		
<b>METODOLOGÍA</b>	30		

# ÍNDICE

<b>MENSAJE</b>	<b>7</b>	<b>UAT HACIA EL 2025</b>	<b>41</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>	<b>Principios de gestión institucional</b>	<b>43</b>
<b>ESCENARIO ACTUAL</b>	<b>11</b>	Gobernanza	
Contexto global		Frugalidad	
Contexto nacional		Transparencia	
Contexto regional		<b>Principios de transversalidad</b>	<b>44</b>
<b>UNIVERSIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>20</b>	Inclusión	
<b>IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>25</b>	Innovación	
Misión		Prospectiva	
Visión		<b>Trazabilidad universitaria</b>	<b>46</b>
Valores del quehacer universitario		Educación media superior	
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>30</b>	Licenciatura	
		Posgrado	
		<b>EJES SUSTANTIVOS</b>	<b>50</b>
		<b>Formación integral de estudiantes</b>	<b>51</b>
		• Cobertura educativa incluyente	
		• Trayectoria formativa	
		• Seguimiento del talento universitario	

**Docencia e innovación académica** 56

- Desarrollo docente innovador
- Infraestructura académica y tecnológica

**Creación, transferencia y divulgación del conocimiento** 61

- Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera
- Sistema de innovación tecnológica y social
- Formación de talento humano en investigación
- Transferencia tecnológica y del conocimiento

**Trascendencia social** 66

- Extensión universitaria
- Gestión institucional sostenible
- Alianza con los sectores públicos y privados

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** 73

**REFERENCIAS** 84

**SIGLARIO** 87



## MENSAJE

El mundo de hoy enfrenta retos complejos, que sobrepasan las fronteras y que afectan a toda la humanidad, sin distinciones. Por ello, la juventud visualiza y exige acciones trascendentes.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas no puede retraerse de su entorno. Quienes la integramos sabemos de la importancia de su papel y responsabilidades. Somos conscientes del momento que se vive y las problemáticas inherentes a nuestro tiempo. Tenemos un compromiso con el desarrollo sostenible local, regional y global. Nuestras fortalezas radican en la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y el liderazgo social. La Universidad no es sólo formadora de profesionistas; es una comunidad que reflexiona, opera y trabaja para impactar en la sociedad mediante el ejemplo, anteponiendo la dignidad humana a cualquier otro interés. Nuestro trabajo cotidiano busca trascender y se representa en la Agenda 2030.

Los propósitos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas favorecen la exploración del saber y las técnicas destinadas a mejorar las condiciones de nuestras comunidades. Es necesario fomentar esta visión innovadora entre la comunidad estudiantil, en el personal dedicado a la docencia y a la investigación, en toda la comunidad universitaria, para que la transfieran a sus comunidades con conocimientos fuertes y amor por sus orígenes. Esto propiciará mejoras en los sectores productivos y sociales, donde la universidad se constituya como referente de la educación, la ciencia y el arte en Tamaulipas.



La comunidad estudiantil anhela un proyecto de vida, lo construye al formarse en nuestras aulas, pone todo su esfuerzo y tesón para conseguir una oportunidad, así que no les podemos fallar, sus familias confían en nosotros. La Universidad Autónoma de Tamaulipas es el hogar destinado a poner a las universitarias y a los universitarios, en contacto con el conocimiento, para potenciar con capacidad disruptiva la resiliencia y la innovación.

Es así como nuestra comunidad universitaria fomenta el trabajo y la colaboración con empuje y determinación; con ella comprometo mi palabra, con probidad y verdad, valores que esta institución forja en su alma en aras de encontrar la belleza.

La UNESCO, en su reporte de 2022, "Acciones basadas en el conocimiento: Transformar la educación superior para la sostenibilidad global", declara:

***"Dada esta nueva realidad, en la que está en juego el futuro de los seres humanos, junto con otras especies, es hora de que la comunidad universitaria reconsidere sistemáticamente su papel en la sociedad y sus misiones clave, y reflexionen sobre cómo pueden servir como catalizadores para una transición rápida, urgente y justa hacia la sostenibilidad".***

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, define el rumbo para valorar y reorientar el trabajo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas como comunidad. Nuestras acciones y nuestro compromiso social y humanista, permitirán de manera prioritaria, participar en la creación de ecosistemas que fomenten el emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento en entornos renovados y resilientes, donde todas las personas puedan formarse y colaborar para alcanzar el liderazgo social, hasta constituirnos como la institución de educación superior **más grande y más fuerte** de Tamaulipas.

Es tiempo de innovar, de dejar huella mediante el trabajo conducido por el conocimiento. Les invito a que sigamos siendo una universidad que trasciende, hagamos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas algo tan grande como nuestros sueños.

### **Palabra de universitario**

*Verdad, Belleza y Probidad*  
**C.P. GUILLERMO MENDOZA CAVAZOS**  
**RECTOR**

# PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una institución que se ha consolidado, y es un orgullo reconocer los resultados que se tienen en sus funciones. Entre sus rasgos distintivos está el ser la universidad que ha formado el mayor número de estudiantes en el estado; en investigación, se cuenta con una riqueza de líneas de generación y aplicación del conocimiento que han coadyuvado a la solución de problemáticas mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinarios en comunidades urbanas y rurales.

Nuestra planta docente está preparándose constantemente para la creación de esquemas disruptivos para transferir el conocimiento científico y humanista. Los tiempos actuales plantean nuevos contextos y con ello nuevos retos para la sociedad y para la universidad. La sociedad es distinta, se vive una tendencia en donde el conocimiento es la esencia referencial en lo social y lo económico.

En la actualidad, poseer bienes intelectuales se vuelve fundamental, porque ello conduce a la

capacidad de innovar en nuevos escenarios y condiciones distintas. La universidad es una institución en donde se amalgaman elementos que forman personas y, como resultado, se convierte en un agente generador de conocimiento que aporta su capital intelectual al servicio de la sociedad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 es un esfuerzo de la comunidad universitaria en el que nuestra casa de estudios manifiesta su compromiso y responsabilidad de generar propuestas de atención y solución a los problemas sociales relevantes, y asume una actitud crítica y propositiva ante las tendencias internacionales y nacionales que hoy están presentes.

La misión y la visión de la universidad proponen ir a la vanguardia en la generación de conocimiento innovador y una formación con propósito, con sentido de pertenencia e identidad. Se proponen, además, 4 ejes sustantivos: Formación integral de estudiantes; Docencia e innovación académica;

Creación, transferencia y divulgación del conocimiento; y Trascendencia social, que permitirán atender las trayectorias de nuestra comunidad estudiantil con gobernanza, frugalidad y transparencia.

El actuar de la comunidad universitaria estará sustentado por principios de inclusión social, prospectiva e innovación, identificando e hilando coherentemente la trazabilidad universitaria a lo largo de la educación media superior, la licenciatura y el posgrado, y estará arropado por un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que nos posicionará como una universidad sostenible.

Todas las acciones serán medidas y evaluadas a través de un conjunto de indicadores que será fortalecido por la sistematización de la información inter e intrainstitucional. Esto será la culminación de una serie de estrategias que permitirán generar acciones adecuadas para asegurar el desarrollo de la institución.

Las transformaciones al interior de la Universidad Autónoma de Tamaulipas serán sus pasos firmes a su adaptación a los entornos disruptivos, resilientes e innovadores a los que en la actualidad nos enfrentamos.



**Escenario  
actual**

## CONTEXTO GLOBAL

La educación superior en el mundo vive importantes procesos de transformación, como respuesta a los escenarios que se van prefigurando conforme avanza el nuevo siglo. Existe un amplio marco de heterogeneidad entre las instituciones de educación superior, pues conservan rasgos provenientes de las instituciones universitarias de antaño y mantienen tradiciones culturales propias. Sin embargo, en esta etapa de transformación, aparecen algunas tendencias que parecerían imprimir rasgos de homogeneidad en estas instituciones.

En medio de un acelerado crecimiento global, la Organización de las Naciones Unidas presentó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la Agenda 2030, para dar continuidad a los Objetivos del Milenio. Sin embargo, los ODS, a diferencia de sus antecesores, centrados en una agenda social, fueron encaminados hacia una agenda de desarrollo sostenible, relacionándolos con temas sociales, económicos y medioambientales, con un enfoque de inclusión y sostenibilidad. Otra diferencia importante respecto a los Objetivos del Milenio es que los ODS son aplicables en los países en desarrollo. Es de

notarse que los 17 objetivos y sus 169 metas tienen una relación entre sí, al buscar brindar una solución a diversas problemáticas mundiales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Dentro de los ODS se encuentran de forma explícita la educación y la investigación. Dado lo anterior, la participación de las universidades en el logro de los objetivos es trascendental. Por tanto, deben prestar atención al establecer sus modelos educativos, pues, al adoptar los ODS para una educación integral, tendrán como resultado profesionistas que harán un fuerte compromiso con la transformación de la sociedad.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) propone programas educativos que logren causar impactos en la sociedad. Por ello, es trascendental enfocarse en las metas 2030 establecidas para el Objetivo 4. Educación de calidad, entre las que resultan de interés las siguientes:

**Garantizar el acceso igualitario** para las mujeres y los hombres a obtener formación técnica, profesional y de especialización de excelencia, donde también se incluya la enseñanza universitaria.

**Mantener políticas destinadas a reducir las disparidades de género en la educación, asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza** y garantizar la inclusión de la población indígena, de niñas y niños, así como personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad.

Impulsar el desarrollo de jóvenes y personas adultas para otorgarles habilidades relevantes, mediante la capacitación, la orientación vocacional, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, los derechos humanos y el amor por el desarrollo y la vida sostenibles, como instrumentos que permitan el **acceso al empleo, el empleo de calidad y el emprendimiento**.

Es responsabilidad de la Universidad procurar que el alumnado adquiera los **conocimientos** teóricos y prácticos que le permitan **promover el desarrollo sostenible** fundamentado en conocimientos de avanzada y en la equidad en cualquiera de sus manifestaciones.

**Incrementar la cantidad de docentes con capacitación** en las nuevas tecnologías de la enseñanza, mediante capacitaciones propias y mediante convenios firmados con instituciones nacionales y de otros países.

Aun cuando la Universidad Autónoma de Tamaulipas cuenta con una matrícula de 38 027 estudiantes inscritos para el ciclo escolar 2020-2021, de los cuales 57% son mujeres y 43% son hombres, esto no necesariamente indica que se esté cumpliendo con la paridad de género, lo que obliga a la institución a trabajar constantemente en la disminución de las disparidades en educación y en pro de un trato igualitario.

Para que las metas mencionadas sean alcanzadas, es imperativo contar con una formación integral, donde se incluyan aspectos relacionados con los ámbitos profesional, social, tecnológico y ambiental, enfatizando a la vez cómo interactúan estos aspectos en un mundo globalizado.

Para la UAT resultan importantes otros ODS. Destacan el 5. Igualdad de género; el 12. Producción y consumo responsables; el 13. Acción por el clima, y el 15. Vida de ecosistemas terrestres, debido a que han formado parte de la educación universitaria

con anterioridad y continuarán atendiéndose por su relación con el paradigma de la sostenibilidad.

La educación, la enseñanza y el aprendizaje dentro de la Agenda 2030 son una parte esencial de la propuesta a la hora de relacionarse con los otros ODS, debido a que, para que pueda existir un desarrollo sostenible, son indispensables la adquisición y la aplicación del conocimiento. En todos los niveles educativos es necesario que exista un área de enseñanza donde se documente la responsabilidad social y ambiental como complemento del aprendizaje técnico, ya que es bien sabido que las crisis que existen, o aquellas que se encuentran en proceso de gestación, son en parte consecuencias negativas de la falta de valores, ideas, perspectivas y conocimientos.

La naturalidad con la que se relacionan unos ODS con otros permite que, a través del Objetivo 4. Educación de calidad, se logren alcanzar otros ODS, como el Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; el 11. Ciudades y comunidades sostenibles; el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y el 17. Alianzas para lograr los objetivos. De alcanzar estas vinculaciones, es posible afirmar que repercutirán en el respeto y el impulso de los derechos humanos. Por tanto, las universidades tienen la responsabilidad de

ofrecer una educación de calidad, producto de una nueva cultura y una nueva forma de pensar, en plena concordancia con lo deseable.

La UNESCO (2017) sostiene que “las personas deben aprender a comprender el complejo mundo en el que viven”; deben entonces estar preparadas para colaborar, para manifestar ideas y tomar acción, para poder lograr cambios positivos. A esta nueva generación de individuos la podemos llamar “ciudadanía de sostenibilidad” (Vásquez, 2020).

Ciudadanas y ciudadanos de sostenibilidad requieren de la acreditación de competencias que permitan su participación de forma constructiva y responsable en los contextos actuales. Estos atributos, de acuerdo con la UNESCO (2015), deben dotar de autonomía a estudiantes en formación en distintos contextos y situaciones complejas. Por tanto, es esencial incluir elementos cognitivos, afectivos, volitivos y motivacionales en los programas educativos.

Las universidades son parte primordial dentro de la Agenda 2030, puesto que son las instituciones que formarán a quienes lideren la innovación que ayude a la sociedad. Por esto, la UAT tiene como compromiso ofrecer un modelo educativo

innovador, para un mundo en constante cambio (Banerjee, et al., 2016).

La responsabilidad de obtener los resultados esperados recae en estudiantes y docentes, quienes tienen en sus manos la generación y la transferencia del conocimiento. La UAT cuenta con 129 agrupaciones de investigación que generan proyectos pertinentes para el desarrollo tamaulipeco, sumando a estudiantes y a integrantes de los sectores sociales y empresariales en 169 líneas de investigación.

La universidad generó 758 productos académicos en 2021, destacando 349 artículos en revistas indexadas, 209 capítulos de libros, 55 libros y 4 patentes. En cuanto a divulgación académica, cuenta con 7 revistas científicas. Entre ellas, CienciaUAT y la Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, publicaciones indexadas dentro por el Sistema de Revistas Mexicanas del Conacyt, reconocimiento que esperamos que obtengan todas nuestras publicaciones.

Es imprescindible que las universidades generen estrategias que consideren el crecimiento, tanto individual como en su conjunto, de docentes, estudiantes y demás colaboradores, ya que para

abordar los temas contemporáneos es necesario incrementar el saber universal; sólo así se podrá impulsar la creación de líderes con la preparación necesaria para enfrentar cambios políticos, sociales, tecnológicos y ambientales. Fomentar el aprendizaje constante ayudará a obtener soluciones innovadoras apegadas a un contexto sostenible en lo local, regional y global.

## CONTEXTO NACIONAL

La administración federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), enmarca los cursos de acción para el fortalecimiento del sistema educativo en México. Estos consisten en el desarrollo e implementación de diversos programas orientados al crecimiento y diversificación de las opciones educativas, priorizando las regiones con mayor índice de vulnerabilidad. La Universidad Autónoma de Tamaulipas contribuye a dicho objetivo al ofrecer 160 programas educativos pertinentes para su región en los niveles Medio Superior, Técnico Superior Universitario, Superior, Posgrado y Especialidades (UAT, 2021b informe).

La Ley General de Educación Superior (LGES) busca dar respuesta a los diversos enfoques existentes,

centrándose en sustentar la autonomía de los centros de enseñanza superior, fomentando la equidad como base de un modelo educativo abierto para todas las personas, y contemplando políticas que coadyuven a contrarrestar la deserción entre estudiantes de educación superior en México. Además, con base en la perspectiva de inclusión y de excelencia, dicha ley establece propuestas relacionadas con la equidad de género, así como con la diversidad y la rendición de cuentas (Lissen y Bautista, 2021).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), aborda la promulgación de la LGES como una decisión acertada y trascendental en pro de las instituciones de educación superior, dada la necesidad de un marco normativo moderno, con amplio sentido social, que promueva el logro de acuerdos y compromisos, buscando facilitar la articulación de esfuerzos y agilizando la aplicación transversal de políticas públicas orientadas al logro de innovaciones en beneficio de millones de jóvenes que anhelan una educación superior de calidad. Lo anterior implicará reforzar la transición de estudiantes del nivel medio superior al superior, si tenemos en cuenta que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), indica que se encuentran matriculados 4.03 millones de alumnos

en el nivel superior y 4.9 millones en el nivel medio superior. En la Tabla 1 se presenta la matrícula total en México en los niveles de educación media superior y superior, desagregada por sexo.

**Tabla 1. Matrícula escolar según nivel educativo: medio superior y superior**

Sexo	Media Superior	Superior
Hombres	2 422 022	1 945 397
Mujeres	2 562 983	2 085 219
<b>Total</b>	<b>4 985 005</b>	<b>4 030 616</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI (2021)

La tabla anterior muestra la disparidad en la matrícula entre los niveles medio superior y superior, con una diferencia de más de 954 mil estudiantes, lo que representa un 26% más de matrícula en el nivel medio superior, comparado con el superior. A su vez, es posible observar que existe una mayor presencia de mujeres en ambos niveles, lo que significa un reto para el sistema educativo pues, es imperativo garantizar la equidad de género en los jóvenes que ingresan a la educación media superior y superior, a través de políticas institucionales que fomenten esta perspectiva. En lo que respecta a Tamaulipas, la UAT incorporó, en el último periodo escolar, al 18% de la matrícula de Educación Media

Superior estatal y el 26.6% de Educación Superior, destacando la matrícula de mujeres inscritas en ambos niveles.

Es importante considerar el papel que desempeñan las oportunidades de empleo para quienes egresan de las IES, destacando la pertinencia de adecuar los programas educativos a las necesidades del entorno laboral; es decir, contribuir a la incorporación al empleo de quienes egresan de la educación superior mediante alianzas estratégicas entre los sectores educativo y productivo, lo que constituye uno de los principales retos a los que deben enfrentarse. En el último trimestre de 2021, del 59.4% de la población económicamente activa, 95.8% comprende el total de ocupación de empleo, quedando un 4.2% en situación de desempleo (INEGI, 2021). En lo que corresponde a la UAT, 80.4% de estudiantes que egresaron se incorporaron al ámbito laboral apenas transcurrido un año de su egreso.

La expansión del empleo formal es una condición necesaria para la inclusión social de la población. Esto se traduce en un mayor desarrollo y representa igualdad de oportunidades. Las IES tienen el compromiso de impactar como agentes de cambio, considerando los aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente. En este

sentido, las IES, como lo observa la ANUIES en su Visión 2030 de la educación superior en México, además de integrar los conocimientos del campo profesional, deben buscar incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando que el capital intelectual hace aportaciones significativas a cada uno de los objetivos que la agenda contempla.

## CONTEXTO REGIONAL

Tamaulipas posee una superficie territorial de 80 249 kilómetros cuadrados, con una población de más de 3.5 millones de habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% son mujeres. El estado cuenta con una ubicación geográfica que le permite diversificar sus sectores productivos en ramos diversos como agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, comercio, servicios, turismo, comercio exterior e industria. Tal y como se observa en la Tabla 2, Tamaulipas tiene una diversificación amplia de actividades en los sectores primario, secundario y terciario.

**Tabla 2. Sectores productivos en Tamaulipas**

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal
<b>Primario.</b> Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	2.9
<b>Secundario.</b> Manufactura	34.3
<b>Terciario.</b> Comercio y servicios, turismo y comercio exterior	62.8
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI (2019)

De acuerdo con la ANUIES, en Tamaulipas existen instituciones pertenecientes a nueve subsistemas de educación superior, cuya matrícula constaba en el período 2020-2021 de 140 675 estudiantes. La Tabla 3 presenta información sobre la matrícula total de educación superior en ese periodo, desagregada por sexo.

**Tabla 3. Matrícula total de educación superior, Tamaulipas 2020-2021**

Sector de actividad económica	Mujeres	Hombres	Total
Tamaulipas	73 881	66 794	<b>140 675</b>
Normales públicas	1 759	404	<b>2 163</b>
Otras IES públicas	2 094	1 183	<b>3 277</b>
Instituciones particulares	32 397	23 054	<b>55 451</b>
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	382	568	<b>950</b>
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	9 410	15 426	<b>24 836</b>
Universidades politécnicas	1 039	1 993	<b>3 032</b>
Universidades públicas estatales (UAT)	21 505	16 522	<b>38 027</b>
Universidades públicas federales	51	44	<b>95</b>
Universidades tecnológicas	5 244	7 600	<b>12 844</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Anuario Estadístico de la Población en Educación Superior, 2021

Los datos anteriores muestran que la UAT es la institución de educación superior que atiende a más estudiantes en Tamaulipas, formando a 27 % del total en el ciclo escolar 2020-2021 (ANUIES, 2022). De 38 027 estudiantes que conforman la matrícula en el periodo mencionado, 95.7% estudia el nivel licenciatura, 3.8% el posgrado, 1.8% cursa alguna especialidad y 0.5% atiende algún programa técnico superior universitario (UAT, 2021b Informe).

**Tabla 4. Matrícula de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, período 2020-2021**

Universidad Autónoma de Tamaulipas	
Programas académicos	Matrícula
Licenciatura universitaria y tecnológica	36 387
Especialidad	701
Mestría	492
Técnico Superior	202
Doctorado	245
<b>Total</b>	<b>38 027</b>

Fuente: Formatos 911 de Educación Superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la ANUIES

Respecto a los programas educativos, 85 % de los programas de licenciatura se encuentran certificados como de calidad por diversos organismos acreditadores, mientras que, de los programas de posgrado, 3 especialidades, 10 maestrías y 6 doctorados se encuentran en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La UAT evalúa y actualiza la oferta de los programas educativos de manera permanente, para enfrentar la demanda educativa y los desafíos que continuamente surgen en su contexto regional. Para conseguirlo, genera, transfiere y divulga conocimiento de impacto en los sectores productivos y sociales.



**Universidad  
sostenible**

Hoy más que nunca se necesitan pensamientos renovadores. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un llamado a la acción que busca dirigir los esfuerzos comunes del mundo ante los problemas actuales centrados en la paz, la prosperidad, las personas, el mejoramiento de la calidad de vida, la lucha por conservar nuestro planeta y el trabajo colaborativo. A través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, los 17 ODS conforman una guía que permite establecer un camino a seguir para alcanzar un mejor futuro para todos.



Ilustración 1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) impacta en los 17 objetivos establecidos en la agenda. Sin embargo, enfocará sus esfuerzos en aquellos que representan los mayores retos para las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de sus funciones sustantivas:

- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- IGUALDAD DE GÉNERO
- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- ACCIÓN POR EL CLIMA

Ante este gran desafío, la **Responsabilidad Social Universitaria** representa el camino hacia el desarrollo sostenible. Es el modelo de gestión de la Universidad a través del cual toma consciencia de sí misma, de su entorno y de su participación en él, utilizando como medios la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, el liderazgo social y

la gestión universitaria, aplicados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para ser una universidad **más grande y más fuerte**.

## MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que establece la UAT, tiene por **objetivo** integrar de forma transversal las acciones de responsabilidad social en las funciones sustantivas universitarias, contribuyendo de forma significativa a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El modelo está integrado por **componentes fundamentales para la institución**:

## VIDA UNIVERSITARIA

La universidad debe educar con el ejemplo. El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria debe integrarse en las tareas cotidianas de la universidad, tanto en las administrativas como



en las académicas. La vida universitaria conlleva múltiples hábitos, interacciones, prácticas y percepciones que son fuente de aprendizaje, más allá del salón de clases, y que convierten a la UAT en un espacio vivo y dinámico de aprendizaje colectivo.

Los **Principios** en que se inscribe:

**TRANSVERSALIDAD.** DEBE PERMEAR EN TODA LA INSTITUCIÓN, PARA OTORGAR COHERENCIA A TODAS SUS ACCIONES.

**INTEGRALIDAD.** DEBE ARTICULAR TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, DESDE LAS TAREAS SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS HASTA LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

**UNIDAD.** REQUIERE DEL COMPROMISO Y TRABAJO COLABORATIVO DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

## SUS EJES

La UAT establece su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria integrado por cuatro ejes: Cultura de sostenibilidad, Vinculación, Formación

en sostenibilidad y Gestión ambiental, cada uno de ellos conformados por estrategias que impactan en la Agenda 2030 y sus ODS, con un conjunto de indicadores que permitirán su evaluación y seguimiento en busca de la mejora continua.

**CULTURA DE SOSTENIBILIDAD.** IMPLEMENTAR UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD COMO PARTE DE LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA EN TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONALES.

**VINCULACIÓN.** GENERAR SINERGIAS CON ACTORES LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES, FORTALECIENDO EL COMPROMISO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LA ACCIÓN INTERSECTORIAL.

**FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD.** DOTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL CONOCIMIENTO, LAS HABILIDADES Y LA MOTIVACIÓN NECESARIA PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES INNOVADORAS CON ENFOQUES TRADICIONALES, INTER Y TRANSDISCIPLINARIOS.

**GESTIÓN AMBIENTAL.** IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EFICIENTES PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN TODAS SUS FUNCIONES.

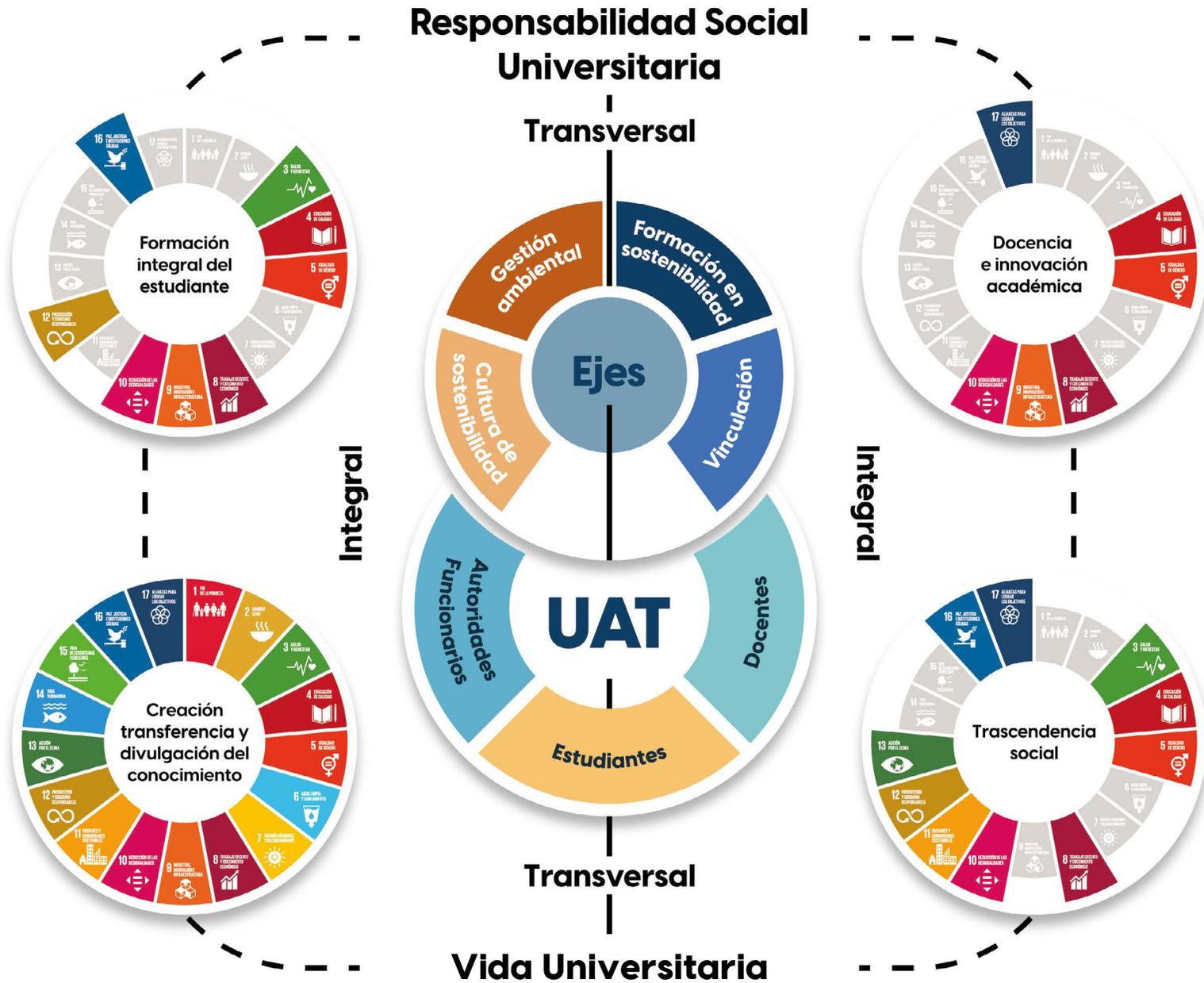


Ilustración 2. Universidad Sostenible. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria

# Identidad institucional

Para la Universidad Autónoma de Tamaulipas la declaración de su Misión tiene por objeto tener presente y dar respuesta a cuestionamientos como: ¿Cuál es la función social de su existencia?, ¿a quiénes sirve o beneficia la universidad?, ¿por qué hace lo que hace? y ¿qué es lo que nunca podría dejar de hacer?

## MISIÓN

Creamos profesionales con propósito, sentido de pertenencia e identidad, a través de una formación que impulsa la investigación científica, difunde la cultura, conserva las manifestaciones artísticas y fortalece los valores humanos en condiciones de igualdad.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas declara en su Visión hacia dónde se dirige y qué es aquello en lo que pretende convertirse. La Visión permite responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Hacia dónde va?, ¿cómo será su futuro?, ¿en qué se transformará? y ¿cómo lo hará?

## VISIÓN

Seremos líderes en la generación de conocimiento innovador para impulsar el avance socioeconómico, sociocultural y ambiental de Tamaulipas y convertirnos en referentes del desarrollo a nivel nacional y mundial.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS



## VALORES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

Los valores son el conjunto de principios y cualidades que la Universidad Autónoma de Tamaulipas incorpora en sus quehaceres cotidianos. Son inspiración y marco para respaldar la Misión y la Visión institucional.

### VERDAD

“Trabajamos por alcanzar **la virtud** de la verdad a través de la formación”

### BELLEZA

“Pulimos a cada universitario para desarrollar **la mejor versión** de su ser”

### PROBIDAD

“Actuamos con valía y **calidad humana** comprobada en cada profesional”

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN

“Somos dueños de nuestra **palabra** y respondemos por ella”

### UNIÓN

“La universidad es **una sola**”

### CAPACIDAD

“Tenemos la voluntad y la fuerza para **dirigir** el futuro de nuestro estado”

### AUTONOMÍA

“Hacemos uso consciente de la libertad e **independencia institucional para decidir**”

# Metodología

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) tiene clara su función de formar profesionistas con competencias globales, que atiendan las necesidades prioritarias de la sociedad y del mercado. En la actualidad, la sociedad enfrenta retos cada vez más complejos, en entornos en donde las Instituciones de Educación Superior deben trascender social, humanística y ambientalmente.

La UAT debe evolucionar, de un esquema únicamente centrado en la formación de profesionistas, para hacerlo desde el cumplimiento de normativas de gestión pública que propicien la generación y transferencia del conocimiento en la búsqueda de un modelo con acciones y estrategias integrales, que influyan favorablemente en la comunidad universitaria y en la sociedad, contribuyendo a la construcción de un futuro sostenible en Tamaulipas, en México y el mundo.

Las Instituciones de Educación Superior han llevado a cabo procesos de transformación en sus modelos de educación para responder a las necesidades sociales y del entorno, que vuelve imprescindible la actualización constante de contenidos en sus programas educativos, mediante la incorporación de una nueva perspectiva que integre el uso de tecnologías de vanguardia y el cuidado del medio ambiente,

además de las visiones de los múltiples actores que convergen en una sociedad cada vez más heterogénea.

Lo anterior describe el *deber ser* de una institución de educación superior, y es esencial conocer a la UAT más allá de la regulación marcada en reglamentos, organigramas y procedimientos establecidos en su normativa, para poder impulsar las actividades que den cumplimiento a sus responsabilidades implícitas.

Conscientes de que “la mejor manera de conocer y aprender es empezar a escuchar”, se visitaron las 26 dependencias académicas, así como los centros e institutos de investigación, para conocer las ideas, propuestas y sugerencias de la comunidad universitaria acerca de las interacciones existentes con las oficinas de la administración central.

El diálogo abierto con la comunidad universitaria fue clave para detectar las principales fortalezas y debilidades de la institución, así como las oportunidades de mejora en las diferentes áreas, para poder evolucionar hacia una universidad que busca trascender y romper paradigmas con acciones que impacten directa o indirectamente en la sociedad, con una visión enfocada en la perspectiva del mundo actual, que requiere adaptarse a esquemas de trabajo que consideren

a toda la comunidad que integra a la UAT y a los actores externos que coexisten con ella.

Considerando lo expuesto, el programa de trabajo debe adecuarse a un modelo institucional pertinente, que reorganice los ejes sustantivos mediante una planeación renovada, que estudie, propicie e implemente acciones que faciliten y, en algunos casos, reten a la UAT a ser la institución educativa líder en Tamaulipas.

La UAT es la institución con la mayor diversidad de oferta académica de Tamaulipas, compuesta de 160 programas educativos en operación. En lo que a demanda respecta, es la institución de educación superior que atiende a más estudiantes, al contabilizar al 27% de la matrícula del ciclo escolar 2020-2021 (ANUIES, 2022).

Gran parte de las acciones que desarrolla la UAT se dirigen a la comunidad estudiantil. Para asegurar el éxito de todas ellas, es necesario reconocer su amplia heterogeneidad, de manera respetuosa, para que todas y todos sean parte de la construcción e implementación de estrategias y acciones para el desarrollo institucional. En la UAT, 1374 estudiantes tienen alguna discapacidad y 0.6% conserva su lengua indígena. Esto es una muestra de la diversidad, la multiculturalidad y la riqueza de la comunidad universitaria (UAT, 2021b).

El impacto de los programas de calidad en la comunidad estudiantil se puede ver cuando culminan su trayecto formativo dentro de la universidad. Una manera de evaluar el conocimiento adquirido es a través del Examen General de Egreso (EGEL), en el cual alrededor del 25% de quienes lo han sustentado han obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en los últimos años, siendo un elemento que debe ser potenciado con acciones estratégicas para alcanzar la excelencia académica (UAT, 2021a).

Una de las actividades sustantivas de las instituciones educativas se centra en la formación de sus estudiantes. Esto inicia a partir del momento en que una persona elige una institución para desarrollar su trayectoria académica. La aceptación conlleva el compromiso de ambas partes de retroalimentarse durante el recorrido de dicha trayectoria hasta su culminación; sin embargo el vínculo no termina con el egreso de la universidad, sino que debe mantenerse durante la vida laboral. Para atender de mejor manera la amplia diversidad de elementos que integran las acciones que la UAT realiza asociadas con quienes estudian, egresan y desarrollan su vida profesional, se propone la desagregación de elementos del Eje estratégico inicial, tal y como se presenta en la Tabla 5.

**Tabla 5. Propuesta Eje Sustantivo 1: Formación Integral de Estudiantes**

Ejes estratégicos anteriores	Ejes estratégicos reorganizados
<b>Cobertura y atención a la demanda educativa con equidad e inclusión</b>	<b>Cobertura educativa incluyente</b> <b>Trayectoria formativa</b> <b>Seguimiento al talento universitario</b>

La adecuación propuesta consiste en denominar un Eje Sustantivo como “*Formación Integral de Estudiantes*”, y contemplar en sus Ejes estratégicos la **Cobertura educativa Incluyente**, que atienda a la pluralidad de aspirantes y alumnado con una oferta académica pertinente; la **Trayectoria formativa** enfocada en los elementos disciplinares y complementarios que deben adquirir quienes estudian en la UAT; y el **Seguimiento al talento universitario**, consistente en desarrollar acciones encaminadas a que quienes egresan mantengan una relación de valor con la UAT.

Como medida garante de la calidad y pertinencia de la oferta educativa, se cuenta con 85.29% de los programas de licenciatura certificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o Consejos para la

Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como 19 programas de posgrado certificados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), lo que equivale al 28.36% del total de posgrados de la UAT.

Parte importante de que los programas educativos sean reconocidos como de calidad, es la aptitud de quienes imparten docencia, que es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, actividad esencial de la universidad. La planta docente de la UAT se ha especializado en las diversas áreas del conocimiento, siendo prueba de ello que, para el año 2020, 97.6% cuenta como mínimo con un posgrado.

De igual manera, en el periodo 2016-2020, el porcentaje de docentes con perfil deseable PRODEP se incrementó casi un diez por ciento, llegando a un 58% (SEP, 2022). Este indicador se encuentra por encima del promedio de las Instituciones que forman parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

La formación de talento humano especializado es una de las actividades sustantivas de una institución de educación superior, por lo que se requieren programas educativos de calidad, con una planta docente adecuada y con competencias disciplinares y pedagógicas apropiadas, así como de una infraestructura que potencialice su labor

en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con esto en consideración, se propone reorganizar los ejes estratégicos originales bajo un eje estratégico que permita la alineación de acciones para lograr su desarrollo.

**Tabla 6. Propuesta Eje Sustantivo 2: Docencia e innovación académica**

Ejes estratégico anteriores	Ejes estratégicos reorganizados
Internacionalización de la docencia y la investigación	Desarrollo docente innovador
Infraestructura física, académica y tecnológica	Infraestructura académica y tecnológica

*Nota: Se separa la parte de docencia de investigación en este eje estratégico propuesto.*

La adecuación propuesta consiste en denominar un Eje Sustantivo como “Docencia e innovación académica”, para que incluya en sus Ejes estratégicos los siguientes: **Desarrollo docente innovador**, que ayude a la profesionalización disciplinar y pedagógica de excelencia para el profesorado, e **Infraestructura académica y tecnológica**, que respalde las capacidades docentes, así como el fortalecimiento de

la formación integral y de excelencia de la comunidad estudiantil.

La UAT ha sido siempre una institución relevante en la región, con una importante presencia en las zonas norte, centro y sur de Tamaulipas, donde son palpables las diferencias en todos los sentidos. Esto posibilita la oportunidad de la especialización en función de la vocación del territorio. Las actividades de investigación tienen como resultado la formación especializada, que permite brindar soluciones a las problemáticas actuales.

Promover la ciencia académica para detectar y afrontar las problemáticas que impactan al ser humano es vital para hacer crecer a la universidad y a la sociedad en su conjunto. Actualmente, en Tamaulipas, la UAT cuenta con la mayor concentración de docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, con un ritmo de crecimiento significativo en el número de docentes con esta distinción, que asciende a 243, prueba de la calidad de las investigadoras y los investigadores de nuestra universidad (SEP, 2022).

En cuanto a los Grupos Disciplinarios (GD) y Cuerpos Académicos (CA), los registros del 2020 señalan 30 GD y 99 CA. Los CA se encuentran distribuidos de la siguiente forma, de acuerdo con su nivel de evaluación: 40 consolidados, 34 en consolidación

y 25 en formación. Además, existen 169 líneas de investigación.

Puesto que la generación y transmisión de conocimiento, como de la tecnología, es otra de las actividades esenciales de una universidad, es necesario reorganizar los Ejes estratégicos bajo un esquema que permita a la UAT la creación, transferencia y divulgación del conocimiento generado, proponiendo el esquema que se presenta en la Tabla 7.

**Tabla 7. Propuesta Eje Sustantivo 3: Creación, transferencia y divulgación de conocimiento**

Ejes estratégico anteriores	Ejes estratégicos reorganizados
<p><b>Internacionalización de la docencia y la investigación</b></p>	<p>Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera</p> <p>Sistema de innovación tecnológica y social</p>
<p><b>Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación</b></p>	<p>Formación de talento humano en investigación</p> <p>Transferencia tecnológica y del conocimiento</p>

*Nota: 1 Se considera la internacionalización de la investigación, siendo la de la docencia parte del eje sustantivo anterior.*

El resultado es la adecuación de los ejes anteriores hacia un esquema que desagregue elementos que faciliten la evaluación y mejora continua mediante los Ejes estratégicos pertinentes que cumplan el Eje Sustantivo “*Creación, transferencia y divulgación de conocimiento*”. Puntualmente, la **Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera**, reconoce los diferentes tipos de ciencias para apoyar sus necesidades particulares. También, es requerido que se atienda a la **Formación de talento humano en investigación**, para formar mujeres y hombres de ciencia de competencia internacional, que contribuyan a generar conocimiento de frontera. Finalmente, la ciencia también consiste en impactar en sectores productivos y sociales, por lo que se debe impulsar el **Sistema de innovación tecnológica y social**, así como realizar la **Transferencia tecnológica y del conocimiento** para contribuir al desarrollo de Tamaulipas.

Con el compromiso de brindar a la comunidad estudiantil una formación profesional integral, con una visión más humana sobre el entorno que los rodea en beneficio del desarrollo regional, la UAT ha atendido las necesidades que la sociedad le ha demandado, confirmando su trascendencia social en el estado.

La UAT ha hecho convenios y desarrollado programas con los sectores educativo, productivo

y de servicios, en atención a las necesidades sociales, para fortalecer la formación de profesionistas, así como la actualización docente. Cuenta con 69 convenios con instituciones educativas de prestigio nacional e internacional, así como 22 convenios firmados con organismos oficiales y de la sociedad civil.

La vinculación es indispensable para que la comunidad estudiantil complemente su desarrollo, integrando competencias y habilidades que le permitan desempeñarse profesionalmente de manera exitosa, consciente de las problemáticas que afectan a su región. Este sentir se ha hecho palpable con las acciones del Centro Operativo Multidisciplinario de Atención y Servicio Social (COMASS), cuyo objetivo es relacionar a la comunidad estudiantil con la población vulnerable, proveyendo servicios de asistencia gratuitos en función del perfil de cada estudiante, con la finalidad de poner en práctica sus aprendizajes. Durante el periodo 2018-2021 se registraron 55 529 servicios. Asimismo, el desarrollo de programas de índole social ha permitido a la UAT estar a la vanguardia, siendo prueba el programa UAT-SET Cuenta Conmigo, que logró que 2800 alumnos brindaran servicio social en el año 2021 (UAT, 2021b).

La UAT reconoce que la cultura es uno de los aspectos más relevantes para impulsar la sana convivencia, los valores y la integración de estu-

diantes a la sociedad con un sentido de responsabilidad. Por esto, ha organizado diversos talleres presenciales y 47 virtuales relacionados con la cultura, el arte y el deporte en el último año.

La UAT manifiesta su preocupación actual y constante sobre el cumplimiento de los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad y la implementación de la perspectiva de género en todas sus acciones. Ha comenzado a caminar hacia esa dirección impulsado de manera respetuosa, la perspectiva de género, enfatizando la búsqueda de la igualdad y la equidad, a través de la apertura de espacios para que mujeres y hombres participen en todas las funciones y actividades que construyen la vida universitaria.

Reconociendo su responsabilidad hacia la sociedad, y en atención al Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho a la información para cualquier persona, así como a lo establecido por la política de austeridad del gobierno federal, la UAT ha desarrollado en su marco normativo el "Programa de Austeridad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas", que tiene por intención asegurar un manejo de recursos eficiente, centrado en la normatividad de la Ley Orgánica de la UAT, en la transparencia y en la rendición de cuentas.

La transparencia es una insignia de la universidad, siendo corroborada por las calificaciones de auditorías externas de organismos internacionales como Standard & Poor's y Fitch & Ratings, y cumpliendo al 100% en el período 2019-2021 (UAT, 2021b).

La UAT es consciente de que su papel como agente de cambio aglutina por igual a la comunidad universitaria, a la sociedad, a su entorno y a la región. Es así como los ejes estratégicos propuestos deben adaptarse a una perspectiva incluyente, en donde se consideren acciones que permitan tener un impacto favorable hacia el futuro, proponiendo la adaptación que se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 8. Propuesta Eje Sustantivo 4: Trascendencia social**

Ejes estratégicos anteriores	Ejes estratégicos reorganizados
Derechos universitarios e igualdad de género	Extensión universitaria
Gestión, transparencia y rendición de cuentas	Gestión institucional sostenible
Vinculación con la comunidad y los sectores productivos	Alianza con los sectores público y privados

La reconfiguración permite consolidar la Trascendencia social de la UAT con los Ejes estratégicos de **Extensión universitaria**, para llevar a cabo acciones que permitan crear espacios que construyan una sociedad de paz; la **Gestión institucional sostenible**, que permitirá facilitar el intercambio de información sobre el manejo de recursos, mediante los lineamientos que permiten transparentar la gestión, y finalmente, se buscará aumentar la participación de agentes internos y externos para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante el fortalecimiento de una **Alianza con los sectores públicos y privados**.

Este proceso de transformación de ejes sustantivos y estratégicos nos permite ver una universidad que se mueve hacia una planeación innovadora, integral, en las que las funciones que le dan su esencia: la formación integral de estudiantes, la docencia, la generación, difusión y transferencia de conocimiento, serán desarrolladas con responsabilidad social, de manera sostenible, implementando la perspectiva de derechos humanos y reconociendo que la meta es trascender en todos los ámbitos de acción.



Ilustración 3. Transformación de ejes sustantivos y estratégicos



## MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3º, Fracción VII, establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de dicho artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio. En relación con lo anterior, la Ley General de Educación Superior (LGES), establece las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior. En el Título Primero de la ley, sobre el Derecho a la educación superior, en su Capítulo I, de Disposiciones generales, particularmente en el Artículo 2, resalta que las universidades e Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorgue autonomía contarán con todas las facultades y garantías constitucionales, en los términos previstos en el Artículo 3º constitucional, Fracción VII.

La Fracción X del Artículo 3º constitucional hace referencia a la obligatoriedad de la educación superior; la LGES, en el Capítulo II, De los criterios, fines y políticas, destaca, en el Artículo 8, lo referente a la excelencia educativa, la cual coloca al estudiante al centro del proceso educativo, el respeto a la autonomía que la ley otorga a las universidades e instituciones de educación superior, así como a su régimen jurídico, autogobierno, libertad de cátedra e investigación, estructura administrativa, patrimonio, características y modelos educativos, además de abrir espacios para el desarrollo de la educación superior. Asimismo, en el Artículo 9 del mismo Capítulo, hace referencia a que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar social y al desarrollo integral de las personas.

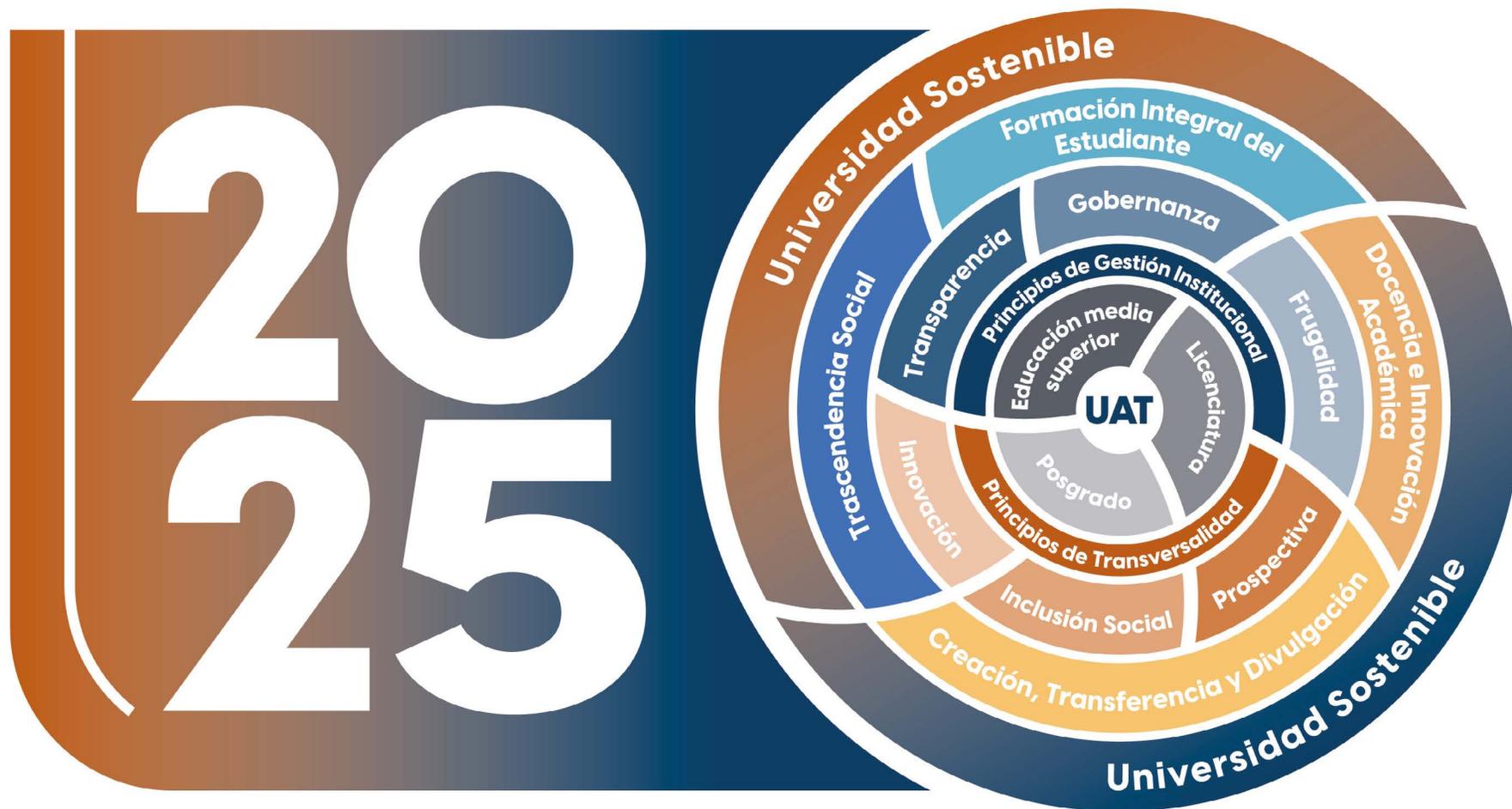
**PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
2019-2024, PUBLICADO EN EL DOF EL 6 DE  
JULIO DE 2020.**

**PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2019-2024  
(EN PROCESO DE EMISIÓN).**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024  
DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA, PUBLICADO EN EL DOF EL 23  
DE JUNIO DE 2020.**

# UAT hacia el 2025

## LA UAT HACIA EL 2025



## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Los principios de gestión institucional representan la relación de lineamientos que permiten una mayor eficiencia en la aplicabilidad de los recursos para quienes conforman la comunidad universitaria, destacando aquellos que favorezcan el desarrollo sostenible de la región. El compromiso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) con su entorno es la generación de una sociedad progresista en cada uno de los municipios que integran la entidad. La unión de los principios de gobernanza, frugalidad y transparencia es indispensable para lograr que la UAT sea una institución más grande y más fuerte.

### Gobernanza

Desde la gestión universitaria, se aplicará un modelo de organización funcional para la atención de cada una de las necesidades de quienes integran la comunidad universitaria, sin dejar de lado a la sociedad, siendo referente para la identificación de áreas de oportunidad frente a entornos económicos y sociales difíciles a los que hoy en día nos enfrentamos.

Ser una comunidad universitaria, en donde cada estructura, proceso, tradición y costumbre se encuentren alineados con los cambios y tendencias que afronta la humanidad es uno de los principales enfoques, para que junto con la sociedad se establezca la gestión de gobernanza orientada al desarrollo económico, ecológico, cultural, social y humanístico.

### Frugalidad

La gestión eficiente y el uso justo de los recursos son elementos fundamentales para alcanzar el éxito de toda organización. Alinear los recursos a la operatividad de la comunidad universitaria, desde las actividades funcionales hasta los proyectos intervinientes con los sectores de la sociedad, implican la atención de las necesidades sociales prioritarias de manera innovadora y pertinente.

Mantener congruencia entre los ejes sustantivos establecidos y la planeación de la ejecución de los recursos es parte de la estrategia para alcanzar una universidad sostenible y socialmente responsable, sin dejar a nadie atrás. El compromiso con la comunidad estudiantil es

mantener la calidad educativa competitiva, en donde el mantenimiento y atención a las áreas de uso común sea prioridad para garantizar un entorno incluyente.

## **Transparencia**

En la actualidad, se reconoce la importancia de la transparencia para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en el marco de la gestión de la universidad. El acceso a la información de manera oportuna y eficaz representa una base de confianza con la comunidad universitaria y la sociedad.

Lo anterior permite tener lineamientos de gobernanza establecidos en el modelo de organización, así como resultados generados por el principio de frugalidad en la administración de los recursos ejercidos. Con base en la transparencia, los valores que representan a la UAT, Verdad, Belleza y Probidad, encuentran un nuevo sentido, que pone en alto el nombre de nuestra casa de estudios, al crear un entorno que brinda confianza a la comunidad universitaria y al establecerse como una unidad transparente ante la sociedad.

## **PRINCIPIOS DE TRANSVERSALIDAD**

La UAT, en su rol de institución educativa y formadora de profesionistas que impulsen el desarrollo de la región, reconoce la necesidad de incorporar lineamientos que proporcionen un sentido de identidad, responsabilidad y pertenencia en torno a las acciones que realiza en beneficio de la sociedad. Bajo esta idea, los principios de transversalidad son el punto de partida para sembrar pensamientos que trasciendan al interior de la comunidad universitaria.

## **Inclusión**

La UAT debe garantizar que toda la comunidad que la conforma pueda ser partícipe de las actividades desarrolladas en los espacios universitarios, fomentando la equidad, la igualdad y la responsabilidad social.

Particularmente, centrará su atención en quienes, por diversas circunstancias, han visto su integración vulnerada, con la finalidad de alcanzar la inclusión educativa y social necesaria para lograr el bienestar individual y social de todas las personas.

## Innovación

La UAT reconoce que la innovación ha evolucionado de ser un proceso con esencia empresarial a ser uno de los elementos clave que permiten entender las tecnologías emergentes y las nuevas tendencias que se generan en el ámbito de la educación y que impactan a la sociedad. La pandemia ha puesto de manifiesto la continua necesidad de implementar mecanismos de mejora en todos los ámbitos, tales como los entornos de aprendizaje, las actividades académicas y los procesos a nivel organizacional, lo que significa que la universidad debe mantenerse a la vanguardia en todas sus áreas de operación.

Bajo estas circunstancias, la innovación debe ser y será entendida como un proceso social, humanístico, multidimensional y dinámico, en el que la comunidad universitaria participará con una visión basada en sus experiencias, el trabajo constante y la mejora continua, con el objetivo de propiciar que quienes convergen en la institución sean tomados en cuenta, encontrar soluciones a las distintas problemáticas que afectan a la sociedad y propiciar el desarrollo sostenible.



## Prospectiva

Es innegable que la incertidumbre ante el futuro se incrementa día con día. Esto ocasiona preocupaciones continuas entre la comunidad universitaria y la sociedad. Una sociedad donde dicha incertidumbre ha sido capaz de provocar pensamientos negativos en los ámbitos social, político y económico, que en conjunto han provocado la aparición de escenarios de acción completamente distintos, con nuevas demandas hacia la universidad.

La prospectiva surge como la respuesta idónea para ayudar a disminuir la incertidumbre, puesto que representa todos los estudios previos y estrategias que serán llevados a cabo para generar análisis concisos sobre los acontecimientos que ocurren en el contexto local, nacional e internacional con incidencia en la sociedad. Este conjunto de conocimientos, que permitirá prever y actuar con oportunidad, se realizará con la coordinación necesaria con la comunidad universitaria, y será la herramienta indispensable para generar respuestas ante cualquier situación.

## TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA

Nuestra comunidad está conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores de apoyo. La comunidad estudiantil constituye el elemento más importante de la función universitaria; por ello, la UAT debe ser una organización capaz de percibir las necesidades e intereses de sus estudiantes, así como de las nuevas generaciones, de acuerdo con el nivel educativo en el que se encuentren. Esto, con el objetivo de desarrollar conocimientos, habilidades, capacidades y competencias profesionales, ofrecer oportunidades, proporcionar espacios para la expresión artística, cultural y deportiva que permitan desarrollar actitudes y valores que faciliten su adaptación a entornos disruptivos y dinámicos, con la capacidad de enfrentar los riesgos regionales.

Como institución de educación superior, es importante formar profesionistas de éxito, ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a la sociedad; esto también implica implementar acciones que fomenten el arraigo y la identidad universitaria durante su trayectoria escolar y más allá del ámbito académico, para convertir a la UAT en una universidad que trascienda.

## Educación media superior

La oferta educativa de la universidad inicia en el nivel preuniversitario con cuatro planteles educativos de Educación Media Superior ubicados en distintas regiones de Tamaulipas: Preparatoria Mante, Preparatoria Valle Hermoso, Preparatoria No. 3, en Ciudad Victoria, y la Preparatoria con énfasis en música y artes ubicada en Tampico. La experiencia y perspectiva de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo es esencial en la construcción de la visión institucional para el periodo 2022-2025.

Durante el bachillerato, la comunidad estudiantil comienza su formación ciudadana, adquieren competencias para la vida y decide su formación vocacional, de ahí que la universidad debe cultivar las bases para la generación de talentos universitarios de calidad, con elementos transversales que les permitan trascender con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan continuar con su trayectoria escolar. Este nivel es determinante para promover el pensamiento creativo e innovador, para facilitarles ser partícipes en el desarrollo sostenible, con actitud incluyente y respetuosa de su entorno.

## Licenciatura

Esta etapa involucra la especialización disciplinar de la comunidad estudiantil e implica su formación para desempeñar una profesión, lo que se convierte en una vía para su desarrollo humanístico, y para ser parte productiva de la sociedad. Por ello, la UAT debe ofrecer un catálogo de programas educativos incluyentes, pertinentes y de calidad, que atiendan las necesidades vocacionales de Tamaulipas, para facilitar la inserción laboral.

Los 160 programas educativos que ofrece la UAT en este nivel se ubican en las siguientes áreas de conocimiento: Educación (2.60%); Artes y Humanidades (4.19%); Ciencias Sociales, Administración y Derecho (45.35%); Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación (0.89%); Ingeniería, Manufactura y Construcción (13.83%); Agronomía y Veterinaria (2.91%), y Salud (30.24%). Esta oferta educativa está distribuida estratégicamente en 8 dependencias de educación superior en la zona fronteriza, 8 en la zona centro y 8 en la zona sur.

Durante la trayectoria escolar en el nivel de licenciatura, la comunidad estudiantil recibe conocimientos teórico-prácticos, mediante modelos de

enseñanza y aprendizaje, integrando competencias transversales extracurriculares para el desarrollo de habilidades que los transformen en una ciudadanía global con la capacidad de generar cambios positivos en su entorno bajo la guía de los principios del desarrollo sostenible, para lograr atender situaciones y resolver problemáticas, bajo un esquema de mejora continua. La comunidad estudiantil es el elemento central de una institución educativa, por lo que la UAT continuará su desarrollo junto con ella, para ser, así, una universidad más grande y más fuerte.

## **Posgrado**

Como última etapa de formación académica para la comunidad estudiantil, la universidad ofrece programas de posgrado destinados a forjar profesionistas de alta especialización capaces de ofrecer soluciones en el ámbito de su disciplina. Asimismo, es tarea fundamental la formación de mujeres y hombres de ciencia de calidad internacional, capaces de crear y transferir conocimientos que impacten en los problemas prioritarios de la región. La captación del talento para este nivel abre la puerta a la continuidad del trayecto formativo, dando oportunidades

de desarrollo a estudiantes provenientes de la licenciatura, para crear capital humano científico plenamente identificado con la UAT y su territorio.

Respecto a los programas educativos de posgrado de la UAT, 19 de ellos se encuentran en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 3 especialidades, 10 maestrías y 6 doctorados.

También, es importante que los posgrados tengan un acercamiento a la sociedad y un reconocimiento claro de las problemáticas del territorio. Por esto, la universidad involucra a estudiantes y a quienes egresan en programas específicos que contribuyen a su formación integral, a la vez que atienden problemáticas reales, para reafirmar el liderazgo de la UAT.



VERDAD

BELLEZA



PROBIDAD



# Ejes sustantivos



## EJE SUSTANTIVO 1 FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ha logrado integrarse a las cadenas internacionales de valor, gracias a la manufactura, a la inversión internacional y a las exportaciones. Sin embargo, el país aún no consigue cerrar la brecha de la productividad si es comparada con otras economías desarrolladas. México cuenta con capacidad limitada para lograr aumentos significativos debido a la estructura de la economía y al mercado laboral, la desigualdad de los salarios y las bajas inversiones en I+D. Es por ello que el Sistema de Educación Superior en México enfrenta retos que involucran la calidad educativa y el desarrollo de habilidades profesionales para competir en el mercado laboral.

El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) convoca a las Instituciones de Educación Superior que reflejan su calidad en diversos rubros, tales como la certificación de docentes, la generación y aplicación del conocimiento, la calidad de sus programas y la calidad de la formación de estudiantes. La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es uno de los 33 miembros de

CUMEX, y año con año se compromete a cumplir con los estándares de calidad que este consorcio solicita (ver contexto nacional).

México se destaca por ser un país multicultural y plurilingüe. En el año 2003 se decretó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, donde se reconoce a las lenguas nativas como lenguas oficiales. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido que las personas deben tener acceso a la educación en su lengua materna y en otros idiomas; además, agrega que las lenguas indígenas son portadoras de cultura y valores que son transmitidos a la comunidad. En nuestra universidad existen estudiantes que aún conservan su lengua indígena materna. Aunque es reducida la proporción (0.65%), es importante ofrecerles estrategias que contribuyan a cumplir su derecho de recibir educación en su lengua materna, a la conservación y divulgación de esas lenguas entre nuestros estudiantes.

Culminado su paso por la universidad, el Examen General de Egreso (EGEL) permite valorar los conocimientos adquiridos por la comunidad estudiantil. Alrededor del 25% de quienes lo han sustentado han obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en los últimos años.

Esto es una muestra de que nuestros estudiantes podrán transitar hacia el mercado laboral con habilidades y capacidades que les permitirán desempeñarse de manera eficiente en el futuro. La inserción laboral es una meta importante para quienes egresan, por lo que, para la UAT, es un compromiso brindarles apoyo en este proceso de transición.



Alcance prioritario Agenda 2030 del Eje sustantivo 1

## Objetivo general

Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos.

## Estrategia

1. Consolidar una oferta educativa pertinente y humanista que permita a la comunidad estudiantil y a quienes egresan, enfrentar entornos disruptivos y cosmopolitas.

## Ejes estratégicos

### 1.1. Cobertura educativa incluyente

Tener condiciones adecuadas para ampliar los servicios educativos que permitan conformar una comunidad universitaria que otorgue oportunidades a cualquier ser humano de manera

incluyente, sin distinciones de condición social, étnica o de género.

### **1.2. Trayectoria formativa**

Tener una oferta educativa pertinente, que brinde una formación integral para fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a la comunidad estudiantil integrarse en entornos disruptivos, dinámicos y resilientes.

### **1.3. Seguimiento del talento humano universitario**

Propiciar la inserción laboral de quienes egresan en los sectores económicos y sociales, dentro de ecosistemas disruptivos, dinámicos y resilientes, a nivel local, regional y global.

## **Líneas de acción**

**Acción 1.1.** Integrar en los programas educativos la dimensión internacional a través de contenidos, fuentes de información y prácticas docentes que integren clases con estudiantes de otras instituciones educativas extranjeras.

**Acción 1.2.** Mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio de educación media superior, licenciatura y posgrado, evaluando su pertinencia respecto a la evolución de un entorno disruptivo, dinámico, local y global.

**Acción 1.3.** Promover el diseño y aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación de las habilidades y capacidades profesionales durante y al finalizar la formación integral de cada estudiante, tanto en la educación media superior, como en licenciatura y posgrado.

**Tabla 9. Alineación de las líneas de acción  
Eje sustantivo 1 y los principios institucionales**

	ACCIÓN		
	1.1	1.2	1.3
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Gobernanza	✓	✓	✓
Frugalidad			
Transparencia			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>			
Inclusión	✓		
Innovación	✓	✓	✓
Prospectiva		✓	✓
<b>TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA</b>			
Educación Media Superior	✓	✓	✓
Licenciatura	✓	✓	✓
Posgrado	✓	✓	✓

## Indicadores

### Índice de trayectoria escolar

El Índice de trayectoria escolar coloca a la comunidad estudiantil en el centro del quehacer universitario y se construye a partir de un conjunto de indicadores que reflejan la calidad en la formación en la universidad, tanto en el nivel de educación media superior, como en licenciatura y posgrado. Incluye indicadores sobre la participación institucional en la matrícula estatal, programas de calidad, eficiencia terminal, egreso, titulación y empleabilidad.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### EJE SUSTANTIVO 1 FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES

**Objetivo 1:** Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos.

**Estrategia 1:** Consolidar una oferta educativa pertinente y humanista que permita a la comunidad estudiantil y a quienes egresan enfrentar entornos disruptivos y cosmopolitas.

#### EJE ESTRATÉGICO 1.1

Cobertura educativa incluyente

#### EJE ESTRATÉGICO 1.2

Trayectoria formativa

#### EJE ESTRATÉGICO 1.3

Seguimiento del talento humano

#### ACCIÓN 1.1

Integrar en los programas educativos la dimensión internacional a través de contenidos, fuentes de información y prácticas docentes que integren clases con estudiantes de otras instituciones educativas extranjeras.

#### ACCIÓN 1.2

Mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio de educación media superior, licenciatura y posgrado, evaluando su pertinencia respecto a la evolución de un entorno disruptivo, dinámico, local y global.

#### ACCIÓN 1.3

Promover el diseño y la aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación de las habilidades y capacidades profesionales durante y al finalizar la formación integral de cada estudiante, tanto en la educación media superior, como en licenciatura y posgrado.

TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA

TRANSVERSALIDAD

ÍNDICE DE TRAYECTORIA ESCOLAR

## EJE SUSTANTIVO 2 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) reconoce que el trabajo docente es uno de los pilares para alcanzar los objetivos de formación de estudiantes, la acreditación de los programas educativos y la exitosa inserción laboral de quienes terminan la trayectoria formativa. La actualización constante de docentes de la institución y su involucramiento en procesos de indagación científica, construcción, transferencia y divulgación del conocimiento, han conseguido alcanzar estándares de reconocimiento de calidad por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), alcanzando niveles por encima del promedio de las instituciones afiliadas al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) que reporta 58% de profesoras y profesores con distinción de Perfil Deseable.

En la UAT se orientan los esfuerzos hacia el logro de una docencia innovadora, que está en la búsqueda constante de nuevas estrategias de enseñanza que aprovechen las ventajas de la tecnología para la construcción de ambientes de aprendizaje participativos y de colaboración en la virtualidad; el seguimiento y acompañamiento

de la trazabilidad de cada estudiante, a través de la tutoría efectiva, el desarrollo y consolidación de las dependencias académicas a través del trabajo colegiado de profesoras y profesores que conforman academias, espacios vivos de colaboración y esfuerzo orientados a desarrollar los programas de trabajo y de planeación, contribuir en la actualización curricular e implementar procesos de evaluación educativa, entre otras actividades de gestión académica.

La mejora continua en la UAT implica el fortalecimiento de las capacidades docentes, lo que contribuye a la consolidación de programas educativos pertinentes y de calidad de licenciatura y posgrado. Dichos programas son evaluados y acreditados para asegurar su calidad educativa y mantener certificaciones a nivel nacional e internacional. Actualmente, se cuenta con programas de licenciatura acreditados, lo que asegura una formación de calidad para la comunidad estudiantil. En cuanto a los programas de posgrado, se busca cumplir con los indicadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través del Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC).

La planta docente representa uno de los elementos más importantes para generar educación de calidad. Para ello, debe contar con la prepara-

ción disciplinar y pedagógica pertinente, de igual manera contar con el dominio de una segunda lengua. Además, se debe poner a su disposición la infraestructura y los espacios necesarios para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Alcance prioritario Agenda 2030 del Eje sustantivo 2

## Objetivo general

Fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares de la planta docente para la creación de plataformas que permitan generar ecosistemas facilitadores del desarrollo de acciones innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Estrategia

2. Generar ambientes innovadores de intercambio académico para contribuir al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que fomenten el desarrollo de habilidades con enfoque social y humanístico.

## Ejes estratégicos

### 2.1. Desarrollo docente innovador

Incrementar las competencias del talento humano que conforma la planta docente, para fomentar y promover la innovación, la disrupción y la resiliencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Tabla 10. Alineación de las líneas de acción Eje sustantivo 2 y los principios institucionales**

	ACCIÓN	
	2.1	2.2
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		
Gobernanza	✓	✓
Frugalidad		✓
Transparencia		
<b>TRANSVERSALIDAD</b>		
Inclusión	✓	✓
Innovación	✓	✓
Prospectiva	✓	
<b>TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA</b>		
Educación Media Superior	✓	✓
Licenciatura	✓	✓
Posgrado	✓	✓

## 2.2. Infraestructura académica y tecnológica

Integrar y desarrollar entornos adecuados para los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la mejora de la oferta educativa, además de la implementación de tecnología e infraestructura sostenible, para integrar a la comunidad universitaria en los contextos actuales, con equidad e inclusión.

### Líneas de acción

**Acción 2.1.** Impulsar un modelo educativo innovador enfocado en cada estudiante y centrado en el aprendizaje y la investigación.

**Acción 2.2.** Modernizar, ampliar, sustituir y optimizar el uso de la infraestructura física, académica y tecnológica, considerando la conversión de espacios educativos para dar respuesta a nuevos entornos de aprendizaje.



## Indicadores

### Índice de excelencia académica

El Índice de excelencia académica se integra por diferentes indicadores que miden el buen funcionamiento y la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la UAT, tanto en el nivel de educación media superior, como en licenciatura y posgrado, considerando, desde las certificaciones del profesorado y la calidad de los programas educativos, hasta la infraestructura y el equipamiento.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### EJE SUSTANTIVO 2 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

**Objetivo 2:** Fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares de la planta docente para la creación de plataformas que permitan generar ecosistemas facilitadores del desarrollo de acciones innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Estrategia 2:** Generar ambientes innovadores de intercambio académico para contribuir al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que fomenten el desarrollo de habilidades con enfoque social y humanístico.

#### EJE ESTRATÉGICO 2.1

Desarrollo docente innovador

#### EJE ESTRATÉGICO 2.2

Infraestructura académica y tecnología

#### ACCIÓN 2.1

Impulsar un modelo educativo innovador enfocado en cada estudiante y centrado en el aprendizaje y la investigación.

#### ACCIÓN 2.2

Modernizar, ampliar, sustituir y optimizar el uso de la infraestructura física, académica y tecnológica, considerando la conversión de espacios educativos para dar respuesta a nuevos entornos de aprendizaje.

TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA

TRANSVERSALIDAD

ÍNDICE DE EXCELENCIA ACADÉMICA

### EJE SUSTANTIVO 3 CREACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las universidades forman parte importante del tejido social gracias a su vinculación con el entorno socioeconómico. Dentro de sus componentes esenciales debe considerarse a la investigación como área primordial por sus actividades de producción, traspaso y difusión del conocimiento, destinados a formar personal altamente especializado.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es la institución de estudios superiores en la entidad con mayor concentración de docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2020, sus 243 integrantes representaban 62.31% del total en Tamaulipas. En esta suma, 110 son mujeres y 133 son hombres, parte de la comunidad docente distribuida en las 24 dependencias académicas y en el Centro de Excelencia de la UAT.

Sin embargo, cabe señalar que al año 2020, la mayor cantidad de investigadoras e investigadores se encontraba en las facultades del centro del estado, con un total de 144, que

representa 59.26%; mientras que las facultades de la zona norte tienen 48, que significa 19.75% del total, y la zona sur cuenta con una participación de 20.99%, para sumar 51. Por lo tanto, se puede apreciar un claro desbalance entre las zonas, siendo la zona centro la de mayor relevancia.

La investigación en la universidad se puede definir como “el conjunto de procedimientos académico-científicos pensados desde y para el bienestar social” (Naranjo, 2016). La Secretaría de Investigación y Posgrado surge para normar, coordinar, difundir y evaluar los programas académicos de posgrado, además de regular las líneas de investigación científica desarrolladas en la UAT, a través de las cuales se proponen soluciones a problemas científicos y sociales, se impulsa la formación de recursos humanos especializados, se crean y gestionan los conocimientos que favorecen el avance de la educación, la ciencia, las humanidades, la cultura y las artes, en beneficio del desarrollo socioeconómico de Tamaulipas y de México.

Finalmente, y como parte importante en la transferencia y aplicación del conocimiento adquirido por estudiantes y docentes, la Universidad Autónoma de Tamaulipas ha ratificado compromisos y convenios con universidades, organismos de gobierno y

entidades inscritas en sectores sociales y productivos para la consecución de dichos fines.



Alcance prioritario Agenda 2030 del Eje sustantivo 3

### Objetivo general

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la identificación y tratamiento científico de los fenómenos sociales que se enfrentan, a través de proyectos de investigación pertinentes

de ciencia básica y aplicada, para definir procesos de transferencia tecnológica e innovación que conduzcan a la ampliación de las fronteras del conocimiento.

### Estrategia

3. Incrementar el talento humano especializado hacia la creación, transferencia y divulgación del conocimiento para fortalecer la ciencia en temas estratégicos que impacten en el desarrollo sostenible a nivel regional, nacional y mundial.

### Ejes estratégicos

#### 3.1. Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera

Definir esquemas de acompañamiento a estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores, para el diseño de proyectos que fomenten la transversalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de la investigación, donde la pertinencia e impacto social sean elementos clave en su desarrollo.

### 3.2. Sistema de innovación tecnológica y social

Incrementar la participación de estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores en la aplicación y transferencia del conocimiento en proyectos de impacto social.

### 3.3. Formación de talento humano en investigación

Definir protocolos para el desarrollo de talento humano en investigación, teniendo una visión de trazabilidad universitaria que incluya a la educación media superior, la licenciatura y el posgrado.

### 3.4. Transferencia tecnológica y del conocimiento

Incrementar la participación de actores sociales en el desarrollo de proyectos de investigación, para la conformación de ecosistemas de emprendimiento e innovación, donde el conocimiento transite de manera transversal, con visión inter y multidisciplinaria, con pertinencia e impacto social.

## Líneas de acción

**Acción 3.1.** Incrementar los proyectos de investigación con objetivos en la creación de soluciones de alto valor agregado que incidan en los sectores sociales, económicos y productivos.

**Acción 3.2.** Mejorar los mecanismos para identificar talento humano y programas para su incorporación en proyectos de investigación a través de procesos de gestión institucional más eficientes.

**Acción 3.3.** Diseñar y desarrollar procesos de orientación vocacional desde la educación media superior hasta el nivel posgrado, que incorporen elementos que promuevan la investigación, el desarrollo territorial y la responsabilidad social.

**Acción 3.4.** Articular los espacios de formación hacia la orientación emprendedora, tanto de estudiantes como de docentes, donde se identifiquen las capacidades y los talentos de la comunidad universitaria para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo local.

**Tabla 11. Alineación de las líneas de acción  
Eje sustantivo 3 y los principios institucionales**

	ACCIÓN			
	3.1	3.2	3.3	3.4
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>				
Gobernanza	✓	✓	✓	✓
Frugalidad			✓	✓
Transparencia				
<b>TRANSVERSALIDAD</b>				
Inclusión	✓	✓	✓	✓
Innovación	✓	✓	✓	✓
Prospectiva	✓	✓	✓	✓
<b>TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA</b>				
Educación Media Superior	✓	✓	✓	✓
Licenciatura	✓	✓	✓	✓
Posgrado	✓	✓	✓	✓

## Indicadores

### Índice de fortalecimiento institucional de la investigación

El Índice de fortalecimiento institucional de la investigación busca medir la capacidad humana, relacional y social dedicada a la investigación, así como su impacto en la generación del conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo social y humano. En él se incluyen los indicadores que miden la formación de estudiantes en materia de innovación, la certificación de la planta docente en su función de investigación, la integración de redes del conocimiento y la transferencia tecnológica vinculada a los sectores social y económico.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### EJE SUSTANTIVO 3

#### CREACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

**Objetivo 3:** Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la identificación y tratamiento científico de los fenómenos sociales que se enfrentan, a través de proyectos de investigación pertinentes de ciencia básica y aplicada para definir procesos de transferencia tecnológica e innovación que conduzcan a la ampliación de las fronteras del conocimiento.

**Estrategia 3:** Incrementar el talento humano especializado hacia la creación, transferencia y divulgación del conocimiento para fortalecer la ciencia en temas estratégicos que impacten en el desarrollo sostenible a nivel regional, nacional y mundial.

##### EJE ESTRATÉGICO 3.1

Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera

##### EJE ESTRATÉGICO 3.2

Sistema de innovación tecnológica y social

##### EJE ESTRATÉGICO 3.3

Formación de talento humano en investigación

##### EJE ESTRATÉGICO 3.4

Transferencia tecnológica y del conocimiento

##### ACCIÓN 3.1

Incrementar los proyectos de investigación con objetivos en la creación de soluciones de alto valor agregado que incidan en los sectores sociales, económicos y productivos.

##### ACCIÓN 3.2

Mejorar los mecanismos para identificar talento humano y programas para su incorporación en proyectos de investigación a través de procesos de gestión institucional más eficientes.

##### ACCIÓN 3.3

Diseñar y desarrollar procesos de orientación vocacional desde la educación media superior hasta el nivel posgrado, que incorporen elementos que promuevan la investigación, el desarrollo territorial y la responsabilidad social.

##### ACCIÓN 3.4

Articular los espacios de formación hacia la orientación emprendedora, tanto de estudiantes como de docentes, donde se identifiquen las capacidades y los talentos de la comunidad universitaria para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo local.

TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA

TRANSVERSALIDAD

ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

#### EJE SUSTANTIVO 4 TRASCENDENCIA SOCIAL

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es reconocida por ser la máxima casa de estudios del estado y por su gran presencia en los nodos que conforman el territorio regional. De acuerdo con las cifras del último informe rectoral, la UAT es una de las 35 universidades públicas autónomas existentes, que atiende a 38 027 estudiantes, con la misión de formar profesionistas que impulsen el desarrollo, crecimiento y prosperidad de las ciudades donde se encuentren. El esfuerzo de la comunidad universitaria en las distintas áreas y dependencias que conforman a la UAT es el fundamento de la presencia institucional en todo el estado.

La vinculación fomenta la adquisición de competencias en el campo del ejercicio profesional. Por ello, la UAT cuenta con convenios y programas que hacen posible la conexión de sus estudiantes, según su perfil y campo laboral, con los sectores gubernamentales, productivos, empresariales, técnico-científicos, sociales y humanísticos, lo que les permite aterrizar conocimientos teóricos en la práctica. Lo anterior, con atención proactiva hacia las necesidades actuales del entorno, esto es,

tomando en cuenta los contextos particulares de las 3 zonas universitarias (norte, centro y sur), formando profesionistas y capacitando a docentes conscientes de las principales problemáticas, tanto locales como globales.

Asimismo, la preocupación actual y constante sobre el cumplimiento de los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad y de la implementación de la perspectiva de género en todas sus acciones, ha hecho caminar a la UAT hacia esa dirección, buscando convertirse en una universidad incluyente y respetuosa de toda la comunidad universitaria por igual. El respeto por la cultura de la igualdad de género se difunde a través de acciones y ponencias tales como *La inclusión de la perspectiva de género en las políticas universitarias; Avances y desafíos* y *Los protocolos para la atención de violencia de género en las IES en México; Experiencias y retos*, por mencionar algunas.

Por otro lado, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la UAT es palpable. La sección de transparencia habilitada y disponible para consulta y solicitud de información inmediata en la página web universitaria, es un ejemplo de ello. Asimismo, se cuenta con normatividad y procedimientos institucionales en materia de

transparencia y rendición de cuentas, lo que facilita la fase de planeación y asignación presupuestal apegadas a lo establecido por las políticas de austeridad del gobierno federal, como se constata con el desarrollo del “Programa de Austeridad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas”, que tiene por objetivo hacer un manejo de recursos eficiente, centrado en la normatividad de la Ley Orgánica de la UAT, en la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia por parte de la administración resulta imprescindible. Por ello, la UAT cuenta con procesos certificados por la norma ISO 9001:2015. Tal es el caso del procedimiento para la elaboración y control del presupuesto, que incluye además la cédula de comunicación institucional, la matriz de riesgo y áreas de oportunidad, la definición del contexto de la organización y la identificación y seguimiento de partes interesadas. Además, la administración de la universidad ha logrado un cumplimiento satisfactorio en evaluaciones realizadas en el marco del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, en los apartados de registros contables, administrativos, presupuestales y de transparencia.

Lo anterior se ha mantenido acorde al indicador en la propia página de transparencia, en la cual se da a conocer una obtención del 100% de cumplimiento en materia del ejercicio de partidas contables, apegado al lineamiento general, bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y la armonización de los planes y programas de desarrollo al Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Los indicadores oficiales de la página de transparencia indican el 100% de cumplimiento en el periodo 2019-2021.

Para velar por el cumplimiento de la normatividad en materia de contabilidad, presupuestación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, se establece el seguimiento adecuado con el apoyo del Órgano Interno de Control, lo que se respalda con las auditorías externas practicadas por organismos federales y locales, además de la revisión por parte de calificadoras como Standard & Poor's y Fitch & Ratings, que constatan la capacidad financiera de la universidad.



Alcance prioritario Agenda 2030 del Eje sustantivo 4

## Objetivo general

Incrementar el liderazgo social de la comunidad universitaria mediante acciones que favorezcan la interacción con la comunidad y fomenten el desarrollo sostenible del entorno, a través de acciones claras de responsabilidad social a nivel local, regional y global.

## Estrategia

Incrementar las vías de colaboración con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales y proyectos extracurriculares, a través de la incorporación de nuevas tecnologías en apoyo a la comunidad universitaria en situación de riesgo.

## Ejes estratégicos

### 4.1. Extensión universitaria

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante acciones sustentables que fomenten la cultura, el arte, el deporte y el esparcimiento, creando espacios que construyan una sociedad de paz.

### 4.2. Gestión institucional sostenible

Crear un ecosistema de información y comunicación asertiva con la comunidad universitaria y con la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos, de acuerdo con los lineamientos legales que permitan transparentar

los procesos de gestión implementados por la gobernanza universitaria.

### **4.3. Alianza con los sectores públicos y privados**

Incrementar el posicionamiento de la comunidad universitaria en todos los ámbitos mediante la constante interacción con los diversos actores sociales y económicos presentes en sus áreas de acción. Con ello se pretende aumentar y consolidar la participación conjunta con los diversos actores sociales y económicos de nivel local, regional y global.

### **Líneas de acción**

**Acción 4.1.** Implementar un programa de difusión permanente de los servicios universitarios que son ofrecidos a la comunidad a través de la institucionalización de programas, desde el servicio social y comunitario, en los que participen estudiantes y docentes.

**Acción 4.2.** Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, con procesos de actualización de la normatividad correspondiente para agilizar los procesos administrativos que faciliten la vinculación en sus diferentes niveles de impacto.

**Acción 4.3.** Impulsar una cultura de atención oportuna y eficiente de la demanda de servicios institucionales, que garantice la calidad de los trabajos realizados a través de los diversos mecanismos de vinculación con los sectores sociales, económicos y productivos a nivel local, regional y global.

**Tabla 12. Alineación de las líneas de acción Eje sustantivo 4 y los principios institucionales**

	ACCIÓN		
	4.1	4.2	4.3
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Gobernanza	✓	✓	✓
Frugalidad		✓	✓
Transparencia	✓	✓	✓
<b>TRANSVERSALIDAD</b>			
Inclusión	✓		✓
Innovación	✓	✓	✓
Prospectiva			✓
<b>TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA</b>			
Educación Media Superior	✓	✓	✓
Licenciatura	✓	✓	✓
Posgrado	✓	✓	✓

## Indicadores

### Índice de trascendencia social

El Índice de trascendencia social se refiere al conjunto de indicadores que miden el impacto de la vida universitaria a nivel personal, comunitario, social y regional, más allá de sus alcances académicos. Entre estos se encuentran los indicadores asociados a la participación de estudiantes en actividades de servicio social y prácticas profesionales, en eventos deportivos, artísticos y culturales, y los proyectos con intervención en territorio, de alcance municipal con impacto social y humanístico.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### EJE SUSTANTIVO 4 TRASCENDENCIA SOCIAL

**Objetivo 4:** Incrementar el liderazgo social de la comunidad universitaria mediante acciones que favorezcan la interacción con la comunidad y fomenten el desarrollo sostenible del entorno, a través de acciones claras de responsabilidad social a nivel local, regional y global.

**Estrategia 4:** Incrementar las vías de colaboración con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales y proyectos extracurriculares, a través de la incorporación de nuevas tecnologías en apoyo a la comunidad universitaria en situación de riesgo.

#### EJE ESTRATÉGICO 4.1

Extensión universitaria

#### EJE ESTRATÉGICO 4.2

Gestión institucional sostenible

#### EJE ESTRATÉGICO 4.3

Alianza con los sectores públicos y privados

#### ACCIÓN 4.1

Implementar un programa de difusión permanente de los servicios universitarios que son ofrecidos a la comunidad a través de la institucionalización de programas, desde el servicio social y comunitario, en los que participen estudiantes y docentes.

#### ACCIÓN 4.2

Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, con procesos de actualización de la normatividad correspondiente para agilizar los procesos administrativos que faciliten la vinculación en sus diferentes niveles de impacto.

#### ACCIÓN 4.3

Impulsar una cultura de atención oportuna y eficiente de la demanda de servicios institucionales que garantice la calidad de los trabajos realizados, a través de los diversos mecanismos de vinculación con los sectores sociales, económicos y productivos a nivel local, regional y global.

TRAZABILIDAD UNIVERSITARIA

TRANSVERSALIDAD

ÍNDICE DE TRASCENDENCIA SOCIAL



# Seguimiento y evaluación



La Universidad Autónoma de Tamaulipas trabaja bajo los principios estratégicos de seguimiento y evaluación para cumplir con sus funciones sustantivas, encaminadas a formar profesionales con visión global, ofrecer servicios educativos de excelencia académica, generar y transferir conocimiento y trascender socialmente. Estos procesos cierran el ciclo acometido y fungen como el eslabón que impulsa la mejora continua, la adaptación a un entorno cambiante, la evolución institucional y, en el largo plazo, la trascendencia. Como parte de estos procesos y, en respuesta a la necesidad de saber cómo estamos, hacia dónde queremos ir y qué tenemos que hacer para llegar, la universidad ha establecido indicadores para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025.

Los indicadores dan sentido y orientan el trabajo de las instituciones. En el siglo XIX, el físico británico William Thomson Kelvin enfatizaba su relevancia al establecer: "Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre". Aunque específicamente sus palabras se referían a los procesos en las ciencias naturales, es en el siglo XX, cuando Peter Drucker, académico y consultor de negocios, extiende este principio a las ciencias sociales, en especial a la administración de organizaciones, al sostener que "Lo que no se mide, no se controla, y lo que no se controla, no se puede mejorar".

Además de marcar el rumbo, los indicadores facilitan la atención de las solicitudes de información de instancias educativas estatales y nacionales; también ayudan a responder a cuestionamientos tales como dónde se encuentra la universidad en relación con el resto de las instituciones de educación superior y cómo está contribuyendo la universidad al desarrollo económico y social de Tamaulipas y de México.

Los procesos de seguimiento y evaluación requieren una frecuente revisión y actualización de sus indicadores. Aunque a lo largo de su historia las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior han tenido pocos cambios, las universidades funcionan en un contexto dinámico donde la adaptación al cambio es la constante.

Algunos indicadores, como los referentes a la movilidad académica y la transferencia tecnológica, eran escasamente previsibles en los primeros años de operación de la universidad. Otros indicadores, como los relacionados con la eficiencia terminal y la calidad de los programas académicos, son parte fundamental de las funciones de la universidad y probablemente sean un referente de la gestión educativa por muchos años más.

En esta administración, el seguimiento y la evaluación institucional se regirán por cuatro índices generales que medirán los resultados más representativos y de mayor impacto de la universidad. Cada índice está vinculado con un eje sustantivo e integrado por un conjunto de indicadores estratégicos puntuales, como se muestra a continuación.

Tabla 13. Seguimiento y evaluación de los ejes sustantivos

EJE SUSTATIVO		ÍNDICE	INDICADORES PDI	RESPONSABLE DEL ÍNDICE	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	ENTES SUSTANTIVOS				ENTES OPERATIVOS	
1	FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES	Índice de trayectoria escolar	Participación de la UAT en la matrícula estatal (media superior y superior)	Secretaría Académica	Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Gestión Escolar, DES	Secretaría Académica	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Gestión Escolar	Secretaría de Vinculación	DES	Secretaría General
			Eficiencia terminal (media superior, licenciatura y posgrado)								
			Tasa de titulación (licenciatura y posgrado)								
			Matrícula en programas educativos de calidad (licenciatura y posgrado)								
			Desempeño satisfactorio en el EGEL (licenciatura)								
			Empleabilidad de estudiantes que egresan (licenciatura y posgrado)								
2	DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Índice de excelencia académica	Docentes con capacitación (que cuentan con posgrado)	Secretaría Académica	Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Gestión Escolar, DES	Secretaría Académica	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Gestión Escolar	Secretaría de Vinculación	DES	Secretaría de Finanzas
			Docentes con certificación (con perfil PRODEP)								
			Crecimiento en infraestructura y equipamiento académico								
			Programas educativos de calidad (licenciatura y posgrado)								
			Movilidad académica (docentes y estudiantes)								
			Servicios escolares y educativos disponibles en línea								
3	CREACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Índice de fortalecimiento institucional de la investigación	Participación de estudiantes en investigación	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Académica, DES	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Gestión Escolar	Secretaría de Vinculación	DES	Secretaría de Administración
			Financiamiento de proyectos de investigación								
			Cuerpos académicos consolidados y en consolidación								
			Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores								
			Transferencia tecnológica								
			Convenios de prestación de servicios								
4	TRASCENDENCIA SOCIAL	Índice de trascendencia social	Convenios de vinculación de servicio social y prácticas profesionales	Secretaría de Vinculación	Secretaría de Vinculación, Secretaría de Investigación y Posgrado, DES	Secretaría de Vinculación	Secretaría de Investigación y Posgrado	Secretaría de Gestión Escolar	Secretaría de Vinculación	DES	Secretaría de Administración
			Proyectos de investigación con intervención en territorio								
			Proyectos de investigación con impacto social								
			Participación en actividades artísticas, culturales y deportivas								
			Municipios con los que se establecen convenios de colaboración								

## ÍNDICE DE TRAYECTORIA ESCOLAR

El Índice de trayectoria escolar coloca a la comunidad estudiantil en el centro del quehacer universitario y se construye a partir de indicadores que reflejan la calidad en la formación en la universidad, tanto en el nivel de educación media superior, como en licenciatura y posgrado.

La participación en la matrícula estatal es una medida de la presencia de la universidad en la vida de Tamaulipas y su capacidad para atender la demanda educativa.

La matrícula que cursa programas educativos de calidad es en cierta forma una medida de la comunidad estudiantil que está siendo atendida de forma pertinente, por docentes capaces y en espacios físicos y virtuales cómodos y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La eficiencia terminal es un reflejo del esfuerzo encaminado a que toda la comunidad estudiantil pueda culminar con éxito sus estudios, a través de tutorías académicas, seguimiento a la trayectoria estudiantil y atención personalizada, entre otras acciones.

El nivel de desempeño en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) es una medida estandarizada a nivel nacional que permite evaluar la calidad en la formación de estudiantes que terminan el proceso formativo de licenciatura.

La tasa de titulación permite medir el porcentaje de quienes egresan y formalizan su egreso a través de los trámites de titulación, una vez que han cumplido con los requisitos para ello.

La empleabilidad dejará ver el porcentaje de quienes egresan y logran colocarse en el mercado laboral y la vida productiva del país en el año inmediato siguiente a la fecha de egreso, cuidando que su inserción laboral sea pertinente y congruente con su formación.

## ÍNDICE DE TRAYECTORIA ESCOLAR

**PARTICIPACIÓN DE LA UAT EN LA MATRÍCULA ESTATAL**  
(MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)

**EFICIENCIA TERMINAL**  
(MEDIA SUPERIOR, LICENCIATURA Y POSGRADO)

**TASA DE TITULACIÓN**  
(LICENCIATURA Y POSGRADO)

**MATRÍCULA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD**  
(LICENCIATURA Y POSGRADO)

**DESEMPEÑO SATISFACTORIO EN EL EGEL**  
(LICENCIATURA)

**EMPLEABILIDAD DE ESTUDIANTES QUE EGRESAN**  
(LICENCIATURA Y POSGRADO)

## ÍNDICE DE EXCELENCIA ACADÉMICA

El Índice de excelencia académica se integra por diferentes indicadores que miden el buen funcionamiento y la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la UAT, tanto en el nivel de educación media superior, como en licenciatura y posgrado, considerando, desde las certificaciones del profesorado y la calidad de los programas educativos, hasta la infraestructura y el equipamiento.

El indicador de docentes capacitados que cuentan con posgrado es útil para medir el grado de especialización y profesionalización de la planta docente.

El número de programas educativos de calidad en relación con el total de programas ofrecidos por la institución es un indicador de que la oferta educativa cumple con los lineamientos de calidad establecidos por organismos externos nacionales e internacionales.

El total de Docentes de Tiempo Completo certificados con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) permite visualizar a

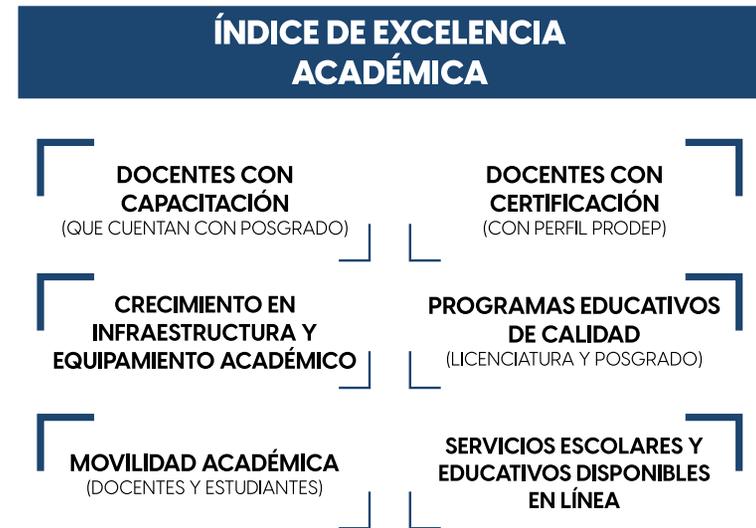


quienes cumplen con estándares de calidad avalados por este programa nacional, que incluye entre sus parámetros de evaluación las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión.

La movilidad académica permite a estudiantes y planta docente tener una experiencia nacional o internacional en actividades como docencia, investigación y matriculación en cursos de otras instituciones; además de mejorar su desempeño, esta experiencia contribuye a la formación de redes académicas necesarias para la excelencia académica.

El crecimiento en la inversión destinada a infraestructura y equipamiento académico es el resultado de una gestión educativa inteligente y orientada al mejoramiento del ambiente académico.

El número de servicios escolares y educativos ofrecidos en línea busca capturar el esfuerzo por mejorar la accesibilidad de la comunidad educativa a los procedimientos administrativos y docentes, con la intención de reducir costos y la duración de los trámites.



## ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

El Índice de fortalecimiento institucional de la investigación busca medir la capacidad humana, relacional y social dedicada a la investigación, así como su impacto en la generación del conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo humanístico. En él se incluyen los indicadores que miden la formación de estudiantes en materia de innovación, la certificación de la planta docente en su función de investigación, la integración de redes del conocimiento y la transferencia tecnológica vinculada a los sectores social, humanístico y económico.

La participación de estudiantes en investigación es parte de su formación integral; puede darse, principalmente, a través de dos vías: su involucramiento en proyectos liderados por una investigadora o un investigador de la universidad, o bien, por su participación en programas institucionales de acercamiento a la investigación.

El indicador de transferencia tecnológica incluye parámetros relacionados con las solicitudes de registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, la obtención de

estos en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o bien, el registro de derechos de autor en el INDAUTOR. Asimismo, considera la transferencia para el aprovechamiento de lo registrado por parte de instituciones públicas o privadas a través de esquemas de licenciamiento.

El porcentaje de docentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte es, por excelencia, una medida del talento humano en la creación y difusión del conocimiento bajo el auspicio de una institución académica.

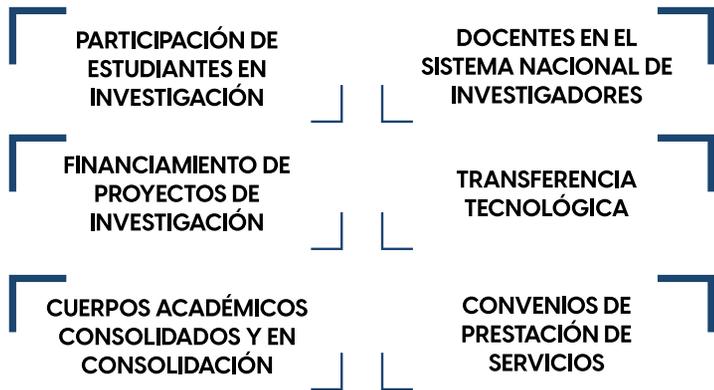
El porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación en relación con el total de cuerpos académicos es un reflejo de la capacidad para fortalecer redes de investigación nacionales e internacionales, así como generar y aplicar conocimiento.

El financiamiento de proyectos de investigación se refiere a la cantidad de recursos

propios que se destinan a estas actividades; también indica qué porcentaje de los proyectos de investigación desarrollados en la universidad tiene financiamiento externo, como medida de la confianza de instituciones públicas y privadas en las investigadoras y los investigadores de la UAT.

El número de convenios de prestación de servicios mide la capacidad para vincular el quehacer académico con el sector productivo a través de esquemas de transferencia de conocimientos o tecnología.

**ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN**



## ÍNDICE DE TRASCENDENCIA SOCIAL

El Índice de trascendencia social se refiere al conjunto de indicadores que miden el impacto de la vida universitaria a nivel personal, comunitario, social y regional, más allá de sus alcances académicos.

El número de convenios de vinculación de servicio social y prácticas profesionales es un indicador de la confianza social que empresas públicas y privadas tienen en la comunidad estudiantil de la universidad y, al mismo tiempo, representa una oportunidad para complementar su formación.

El número de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales y deportivas contribuye a medir su motivación y participación en actividades de extensión, tendientes a ofrecer una formación integral, desarrollar habilidades organizativas y trabajar en equipo.

El número de proyectos de investigación con impacto social busca medir el compromiso institucional de crear y compartir conocimiento en beneficio de la sociedad, especialmente de los sectores menos favorecidos.

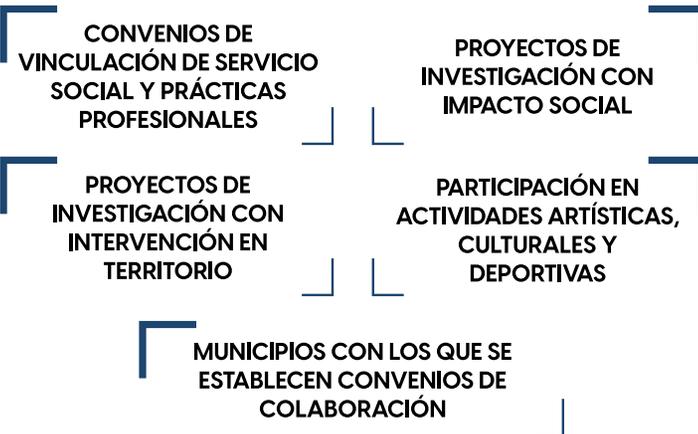


El indicador de municipios con los que se establecen convenios de colaboración propone medir la presencia de la universidad en el territorio estatal, a través de convenios de colaboración, investigación y prestación de servicios con los ayuntamientos.

El porcentaje de proyectos de investigación con intervención en territorio propone establecer una medida de la participación de la universidad en ambientes rurales y urbanos, para llevar el conocimiento más allá de las aulas y los laboratorios.

Los procedimientos de seguimiento y evaluación, que incluyen, entre otros, los alcances y limitaciones de los indicadores, los mecanismos de recopilación de datos, la frecuencia de medición y el peso relativo de cada indicador en su índice correspondiente, serán definidos con apego a los principios de planeación participativa, de acuerdo con las áreas competentes.

## ÍNDICE DE TRASCENDENCIA SOCIAL



# Referencias



ANUIES. (2022). *Anuario Educación Superior, Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado. Versión 1.1.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Ahumada, C., Pelayo T., y Arano, C. (2012). Sustentabilidad ambiental, del concepto a la práctica: Una oportunidad para la implementación de la evaluación ambiental estratégica en México. *Gestión y política pública*, 21(2), 291-332

Lissen, E., y Bautista, A. (2021). Ley General de Educación Superior de México. Calidad, inclusión social, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza superior: criterios que sostienen una ley. *Revista Española de Educación Comparada*, (39), 286-299. DOI: 10.5944/reec.39.2021.30964

Morga, L. (2017). La educación inclusiva en México: una asignatura reprobada. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*, 2, 3, 5.

Niembro, C., Gutiérrez, J., Jiménez, J., y Tapia, E. (2021). La Inclusión Educativa en México. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 3-6.

Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2019). *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education*. OECD Publishing, Paris

----- (2020). *Education at a Glance 2010: OECD indicators*. Paris: OECD.

SEP. (2022). *Plataforma en Transparencia Rendición de Cuentas*. DGESUI. Recuperado de: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep/subsidioentransparencia.mx/2021/subsidio-ordinario/universidad/UAT>

Tuirán, R. (2011). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. *Suplemento Campus Milenio*, 27, 27-38.

Universidad Autónoma de Tamaulipas [UAT]. (2021a). *Indicadores Institucionales. Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Recuperado de: <https://indicadoresinstitucionales.uat.edu.mx/>

----- (2021b). *4to Informe Rectoral "Anexo estadístico 2021"*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.uat.edu.mx/TRANS/Paginas/XXIX-informes.aspx>

Zamora, J. (2014). Por una ley general de educación superior para México. *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas UV*, (30), 59-75.

**Siglarario**

**ANUIES:**

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

**COPAES:**

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.

**CUMEX:**

Consortio de Universidades Mexicanas

**CIEES:**

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

**Conacyt:**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**DAC:**

Dependencias de la Administración Central

**DES:**

Dependencias de Educación Superior

**EGEL:**

Examen General de Egreso de Licenciatura

**EXANI:**

Examen Nacional de Ingreso

**INEGI:**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**LGES:**

Ley General de Educación Superior

**MET:**

Modelo Educativo Tamaulipas

**ONU:**

Organización de las Naciones Unidas

**PDI:**

Plan de Desarrollo Institucional

**PED:**

Plan Estatal de Desarrollo

**PND:**

Plan Nacional de Desarrollo

**PSE:**

Programa Sectorial de Educación

**PNPC:**

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

**SEP:**

Secretaría de Educación Pública

**UAT:**

Universidad Autónoma de Tamaulipas

**INDAUTOR:**

Instituto Nacional del Derecho de Autor

**PRODEP:**

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**SNI:**

Sistema Nacional de Investigadores

**ODS:**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

**UNESCO:**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Derechos Reservados©UAT, 2022